



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

13 DE JUNIO DE 2024

7.^a Reunión — 7.^a Sesión Ordinaria — 1.^o Período

Presidencia de la concejala **Ma. Eugenia Schmuck**, del concejal **Mariano Romero** y de la concejala **Caren Tepp**

Secretaría General Parlamentaria: Sr. **Sebastián Orellano**
Secretaría General Administrativa: Sra. **Mariana Caminotti**

Concejales y concejalas presentes

Amalevi, Nadia

Blanco, Agapito

Bracco, Marisol

Calatayud, Hernán

Cardozo, Carlos

Caruana, Leonardo

Ferrero, Julián

Fiatti, Fabrizio

Gigliani, Ma. Fernanda

Irigoitia, Julia E.

Irizar, Verónica

Lifschitz, Federico

López, Norma

Martínez, Ana Laura

Monteverde, Juan

Pellegrini, Jesica

Pino, Alicia

Raspall, Lucas

Rey, Ma. Fernanda

Roca, Mariano

Romero, Mariano

Schibelbein, Anahí

Schmuck, Ma. Eugenia

Sciutto, Manuel

Tepp, Caren

Volpe, Franco

Concejales y concejalas ausentes

Cavatorta, Lisandro

Prence, Sabrina

SUMARIO

- 1.— APERTURA
- 2.— ASUNTOS ENTRADOS
- 3.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA
- 4.— VERSIONES TAQUIGRÁFICAS
- 5.— RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS:
AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS.
- 6.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA:
COMUNICACIÓN AUSENCIA A SESIÓN 13-
06-24
- 7.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, JORNADA
«EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y LA GARANTÍA DE DERECHOS.
EXPERIENCIAS CIUDADANAS EN NUESTRO
ARCHIVO» (ORDEN DEL DÍA)
- 8.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN DECRETO-
ORDENANZA 2649 SERVICIO DE
RADIOTAXIS (ORDEN DEL DÍA)
- 9.— DECRETO, RENOVACIÓN LICENCIAS DE
TAXIS (ORDEN DEL DÍA)
- 10.— DECRETO, ACTUALIZACIÓN TARIFA DE
REMISES (ORDEN DEL DÍA)
- 11.— DECRETO, ACTUALIZACIÓN TARIFA DE
TAXIS (ORDEN DEL DÍA)
- 12.— RESOLUCIÓN, INCORPORACIÓN AL
CRONOGRAMA DE ILUMINACIÓN
FACHADA EN VIOLETA EL 3 DE JUNIO EN
CONMEMORACIÓN DEL «NI UNA MENOS»
(ORDEN DEL DÍA)
- 13.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE
(ORDEN DEL DÍA)
- 14.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EL
GOBIERNO NACIONAL INFORME SOBRE
PLAN NACIONAL DE PRIMERA INFANCIA
(ORDEN DEL DÍA)
- 15.— ORDENANZA, DESIGNACIÓN CALLE
(ORDEN DEL DÍA)
- 16.— ORDENANZA, DESIGNACIÓN SALA DE
MATERNIDAD MARTIN (ORDEN DEL DÍA)
- 17.— ORDENANZA, PROHIBICIONES PARA
ASUNCIÓN DE CARGOS EN FUNCIÓN
PÚBLICA (ORDEN DEL DÍA)
- 18.— DECRETO, SOLICITUD SUSCRIPCIÓN
CONVENIO CON INAP PARA
CAPACITACIÓN DE PERSONAL MUNICIPAL
DE PLANTA PERMANENTE (ORDEN DEL
DÍA)
- 19.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN
SITIO WEB OFICIAL MANUAL DEL
CICLISTA (ORDEN DEL DÍA)
- 20.— RESOLUCIÓN, COLOCACIÓN PLACA EN
COMPLEJO DE PILETAS PÚBLICAS (ORDEN
DEL DÍA)
- 21.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO
DECRETO 61.529 (ORDEN DEL DÍA)
- 22.— ORDENANZA, CREACIÓN DÍA DE LA
SOBERANÍA DIGITAL (ORDEN DEL DÍA)
- 23.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DEL
ESPACIO PÚBLICO Y OPERATIVO DE
TRÁNSITO (ORDEN DEL DÍA)
- 24.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE
ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)
- 25.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO
ORDENANZA 9778 (ORDEN DEL DÍA)
- 26.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO Y
REGLAMENTACIÓN DE ORDENANZA
10.434 (ORDEN DEL DÍA)
- 27.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO
DECRETO 60.163 (ORDEN DEL DÍA)



-
- | | |
|--|---|
| 28.— ORDENANZA, DESIGNACIÓN CALLE (ORDEN DEL DÍA) | 43.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN LUCES LED (ORDEN DEL DÍA) |
| 29.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE MINISTERIO DE EDUCACIÓN PARA CESIÓN DE USO PRECARIO DE ESPACIO PARA ESCUELA (ORDEN DEL DÍA) | 44.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN SEÑALÉTICA DE SEGURIDAD VIAL Y RETARDADORES DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA) |
| 30.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE SITUACIÓN DE VECINAL (ORDEN DEL DÍA) | 45.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA) |
| 31.— ORDENANZA, CREACIÓN TRAZADO OFICIAL (ORDEN DEL DÍA) | 46.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED ANTIVANDÁLICA (ORDEN DEL DÍA) |
| 32.— DECRETO, AUTORIZACIÓN SUBDIVISIÓN LOTE VÍA EXCEPCIÓN (ORDEN DEL DÍA) | 47.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA REALIZACIÓN TAREAS DE REVITALIZACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA) |
| 33.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN ART. 5° DE ORDENANZA 9987 RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL (ORDEN DEL DÍA) | 48.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN REFUGIO DEL TUP (ORDEN DEL DÍA) |
| 34.— DECRETO, SOLICITUD INTENSIFICACIÓN OPERATIVOS DE CONTROL URBANO, ALCOHOLEMIA Y NARCOLEMIA (ORDEN DEL DÍA) | 49.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN LUMINARIA LED ANTIVANDÁLICA (ORDEN DEL DÍA) |
| 35.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL INFORME SOBRE FUNCIONAMIENTO DE SUBCOMISARÍA (ORDEN DEL DÍA) | 50.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN LUMINARIA LED ANTIVANDÁLICA (ORDEN DEL DÍA) |
| 36.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO ORDENANZA 10.291/21(ORDEN DEL DÍA) | 51.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN LUMINARIA LED ANTIVANDÁLICA (ORDEN DEL DÍA) |
| 37.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN LUMINARIA LED (ORDEN DEL DÍA) | 52.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN GESTIONES PARA SEGURIDAD COLUMNA (ORDEN DEL DÍA) |
| 38.— DECRETO, SOLICITUD EJECUCIÓN OBRAS (ORDEN DEL DÍA) | 53.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN LUMINARIAS LED ANTIVANDÁLICAS (ORDEN DEL DÍA) |
| 39.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA) | 54.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA) |
| 40.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN ART. 22 DE ORDENANZA 7513 (ORDEN DEL DÍA) | 55.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA COLOCACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA) |
| 41.—DECRETO, SOLICITUD REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA) | 56.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN |
| 42.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN CESTO DE BASURA (ORDEN DEL DÍA) | |
-



- LUMINARIAS *LED* ANTIVANDÁLICAS
(ORDEN DEL DÍA)
- 57.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN LUMINARIAS *LED* ANTIVANDÁLICAS (ORDEN DEL DÍA)
- 58.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN LUMINARIAS *LED* ANTIVANDÁLICAS (ORDEN DEL DÍA)
- 59.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN LUMINARIAS *LED* ANTIVANDÁLICAS (ORDEN DEL DÍA)
- 60.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD REALIZACIÓN LIMPIEZA Y NIVELACIÓN DESAGÜES A CIELO ABIERTO (ORDEN DEL DÍA)
- 61.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD DESMALEZAMIENTO (ORDEN DEL DÍA)
- 62.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD INSTALACIÓN LUMINARIAS *LED* ANTIVANDÁLICAS (ORDEN DEL DÍA)
- 63.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD LIMPIEZA Y NIVELACIÓN DESAGÜES A CIELO ABIERTO (ORDEN DEL DÍA)
- 64.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD MEJORAMIENTO DE CARPETA ASFÁLTICA (ORDEN DEL DÍA)
- 65.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES Y REPARACIÓN MOBILIARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 66.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA COLOCACIÓN RETARDADORES DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 67.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)
- 68.— DECRETO, EXENCIÓN IMPOSITIVA (ORDEN DEL DÍA)
- 69.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN Y DEROGACIÓN ART DE ORDENANZA 6754 (ORDEN DEL DÍA)
- 70.— DECRETO, EXENCIÓN IMPOSITIVA (ORDEN DEL DÍA)
- 71.— DECRETO, EXENCIÓN IMPOSITIVA (ORDEN DEL DÍA)
- 72.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INCORPORACIÓN TERRENO AL PROGRAMA PLAZAS DE BOLSILLO (ORDEN DEL DÍA)
- 73.— DECRETO, SOLICITUD RELLENO DE CANTERO CENTRAL (ORDEN DEL DÍA)
- 74.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIOS FITOSANITARIOS (ORDEN DEL DÍA)
- 75.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, REALIZACIÓN PODA Y ESCAMONDA (ORDEN DEL DÍA)
- 76.— ORDENANZA, CREACIÓN PROGRAMA DE CONCIENTIZACIÓN CONTINUA SOBRE SÍNDROME URÉMICO HEMOLÍTICO (ORDEN DEL DÍA)
- 77.— DECRETO, SOLICITUD ARTICULACIÓN ACCIONES CON EL GOBIERNO PROVINCIAL PARA RECEPCIÓN EN CENTROS DE DISTRITOS SOLICITUDES DEL PROGRAMA DE AUTOEXCLUSIÓN PARA LUDÓPATAS (ORDEN DEL DÍA)
- 78.— RECONSIDERACIÓN TRATAMIENTO EXPTE. DE CREACIÓN PROGRAMA DE CONCIENTIZACIÓN CONTINUA SOBRE SÍNDROME URÉMICO HEMOLÍTICO
- 79.— RESOLUCIÓN, SOLICITUD A LA LEGISLATURA PROVINCIAL ADHESIÓN A LA LEY 27.611 «ATENCIÓN Y CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD DURANTE EL EMBARAZO Y PRIMERA INFANCIA» (ORDEN DEL DÍA)
- 80.— DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTUACIONES REALIZADAS POR EL GOBIERNO PCIAL.



- FRENTE AL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN POR APUESTAS *ONLINE* JUEGOS DE AZAR (ORDEN DEL DÍA)
- 81.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN TAREAS DE DESRATIZACIÓN (ORDEN DEL DÍA (ORDEN DEL DÍA)
- 82.— RESOLUCIÓN, CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN «APOSTAR NO ES UN JUEGO» (ORDEN DEL DÍA)
- 83.— DECRETO, SOLICITUD TAREAS DE FUMIGACIÓN, DESCACHARRADO (ORDEN DEL DÍA)
- 84.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «V CULTURA EN JUEGO» Y «XX ROSARIO JUEGA ROL» (ORDEN DEL DÍA)
- 85.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PELÍCULA «VERA Y EL PLACER DE LOS OTROS» (ORDEN DEL DÍA)
- 86.— DECRETO, COMPARSA DISTINGUIDA, «ZAFIRO COMPARSA» (ORDEN DEL DÍA)
- 87.— DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, ALDANA PEDRAZA (ORDEN DEL DÍA)
- 88.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 10° EDICIÓN DE «DESAYUNOS SOLIDARIOS» (ORDEN DEL DÍA)
- 89.— DECRETO, INGENIERO DISTINGUIDO, ING. HUGO ORSOLINI (ORDEN DEL DÍA)
- 90.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, COLOQUIO «DESAFÍOS EN LA ERA DIGITAL: EL ESTADO FRENTE A LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA. IA Y OTRAS TECNOLOGÍAS EMERGENTES, PRIVACIDAD DE DATOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS» (ORDEN DEL DÍA)
- 91.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, OBRA «ARTÍCULO 19» (ORDEN DEL DÍA)
- 92.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, SEMINARIO «ARGENTINA: CIEN AÑOS DE POLÍTICAS CULTURALES 1916-2016» (ORDEN DEL DÍA)
- 93.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, SEMINARIO DE EDUCACIÓN POPULAR CON TÉCNICAS GRUPALES (ORDEN DEL DÍA)
- 94.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL 45° ANIVERSARIO DE AVROSE (ORDEN DEL DÍA)
- 95.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 57° CONGRESO ARGENTINO DE REUMATOLOGÍA (ORDEN DEL DÍA)
- 96.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «BIBLIOTECA DEL PARANÁ» (ORDEN DEL DÍA)
- 97.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «3° EDICIÓN DEL FESTIVAL ROSARINO *LINE DANCE FEST*» (ORDEN DEL DÍA)
- 98.— DECRETO, CIUDADANO DISTINGUIDO, RAÚL ALBERTO BERTONE (ORDEN DEL DÍA)
- 99.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, DOCUMENTAL «¡MONCHITO VIEJO NOMÁ!» (ORDEN DEL DÍA)
- 100.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EL GOBIERNO NACIONAL IMPLEMENTACIÓN DE BENEFICIOS RED *SUBE* PARA EL TUP (ORDEN DEL DÍA)
- 101.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN TAREAS LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA)
- 102.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA REPARACIÓN Y/O REEMPLAZO DE CONTENEDOR (ORDEN DEL DÍA)
- 103.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE CONTENERIZACIÓN Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS (ORDEN DEL DÍA)
- 104.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EPE REPARACIÓN Y/O REEMPLAZO DE POSTES (ORDEN DEL DÍA)



- 105.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA REUBICACIÓN DE CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 106.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD DESOBSTRUCCIÓN DESAGÜES (ORDEN DEL DÍA)
- 107.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA AMPLIACIÓN DE MEDIOS DE PAGO DE SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS «MI BICI, TU BICI» (ORDEN DEL DÍA)
- 108.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN DE ESTACIÓN DEL SISTEMA «MI BICI, TU BICI» (ORDEN DEL DÍA)
- 109.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EPE REPARACIÓN O REEMPLAZO DE POSTE (ORDEN DEL DÍA)
- 110.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA REPOSICIÓN TAPA DE BOCA DE TORMENTA (ORDEN DEL DÍA)
- 111.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE OBRAS (ORDEN DEL DÍA)
- 112.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO ORDENANZA 10.367 (SOBRE TABLAS)
- 113.— DECLARACIÓN, MANIFESTACIÓN DE BENEPLÁCITO AL TRABAJO DEL EQUIPO DE PROFESIONALES DEL PROGRAMA NACIONAL DE CARDIOPATÍAS CONGÉNITAS DEL HTAL. «VÍCTOR J VILELA» POR EL LOGRO DE MORTALIDAD CERO EN INTERVENCIONES (SOBRE TABLAS)
- 114.— DECRETO, AUTORIZACIÓN INTERVENCIÓN SENDA PEATONAL DE 1° DE MAYO Y CÓRDOBA Y OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)
- 115.— DECRETO, SOLICITUD AL MINISTERIO DE IGUALDAD Y DESARROLLO HUMANO PCIAL. INFORME SOBRE LOS 43 COMEDORES Y MERENDEROS DENUNCIADOS (SOBRE TABLAS)
- 116.— DECRETO, INSTITUCIÓN DISTINGUIDA, JARDÍN DE INFANTES DE ESCUELA NORMAL SUPERIOR N.º 3 «MARIANO MORENO» (SOBRE TABLAS)
- 117.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 118.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «JORNADAS DE RECICLAJE ORGANIZADAS POR VECINAL EMPALME GRANEROS Y COOPERATIVA DIGNIDAD CARTONERA» (SOBRE TABLAS)
- 119.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 13° EDICIÓN DEL PREMIO CUNA DE LA BANDERA (SOBRE TABLAS)
- 120.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, ACTO POR EL 114° ANIVERSARIO DEL NORMAL 2 «JUAN MARÍA GUTIÉRREZ» (SOBRE TABLAS)
- 121.— RESOLUCIÓN, COLOCACIÓN BANDERA DE DIVERSIDAD SEXUAL DURANTE JUNIO EN CM Y ANEXO (SOBRE TABLAS)
- 122.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, LIBRO «PUÑOS ROSARINOS, TIERRA DE CAMPEONES. SEGUNDO ROUND» (SOBRE TABLAS)
- 123.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, VIGÉSIMA PRIMERA EDICIÓN DE LA FERIA DE LIBRERÍAS DE VIEJO (SOBRE TABLAS)
- 124.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, REALIZACIÓN DE LA 4° EDICIÓN DE «POESÍA LÉSBICA» (SOBRE TABLAS)
- 125.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, JORNADA DE DETECCIÓN TEMPRANA DE LA ESCOLIOSIS PEDIÁTRICA (SOBRE TABLAS)
- 126.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 127.— DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE PREOCUPACIÓN POR MEDIDAS DE AJUSTE ANUNCIADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL EN EL INSTITUTO NACIONAL



- DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL INTI (SOBRE TABLAS)
- 128.— DECRETO, ELEVACIÓN NÓMINA DE CANDIDATOS PARA INTEGRACIÓN DEL DIRECTORIO Y SINDICATURA DEL LEM (SOBRE TABLAS)
- 129.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, ENCUENTRO NACIONAL DE LGTBIQNB+ (SOBRE TABLAS)
- 130.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LXS SAFINAS EL 14/6/24 (SOBRE TABLAS)
- 131.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, II ENCUENTRO FEDERAL DE LA SOBERANÍA (SOBRE TABLAS)
- 132.— RESOLUCIÓN, SOLICITUD AL MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO DE LA NACIÓN INFORME POR LA POLÍTICA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS EN LA CIUDAD (SOBRE TABLAS)
- 133.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «DÍA MUNDIAL DEL DONANTE DE SANGRE» (SOBRE TABLAS)
- 134.— DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE BENEPLÁCITO POR EL 170° ANIVERSARIO DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA ROSARIO 24/6/24 (SOBRE TABLAS)
- 135.— RECARATULACIONES
- 136.— ASUNTOS ENTRADOS, CONTINUACIÓN
- 137.— CIERRE

—*En la ciudad de Rosario, Recinto de Sesiones “Dr. Raúl Alfonsín” del Concejo Municipal, a las 18:12 del jueves 13 de junio de 2024.*

1.— Apertura de la sesión

Sra. Presidenta (Schmuck).— Con número reglamentario declaro abierta la sesión ordinaria del día de la fecha.

2.— Asuntos entrados

Sra. Presidenta (Schmuck).— En primer lugar, corresponde poner en consideración el listado de Asuntos Ingresados.

Tiene la palabra la concejala Irigoitia.

Sra. Irigoitia.— Gracias, señora presidenta, para solicitar el ingreso del expediente 271.510.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Tiene la palabra la señora concejala Bracco.

Sra. Bracco.— Gracias, señora presidenta, para solicitar el ingreso de los expedientes 271.525 y 271.517.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta, para pedir ingreso del expediente 271.528.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Martínez.

Sra. Martínez.— Gracias, para pedir ingreso del expediente 271.515.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Tiene la palabra el señor concejala Caruana.

Sr. Caruana.— Gracias, señora presidenta, para ingresar el expediente 271.532.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Tiene la palabra la señora concejala Pellegrini.

Sra. Pellegrini.— Para solicitar el ingreso del expediente 271.527.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— Señora presidenta, para solicitar el ingreso del expediente 271.513; y una recaratulación de un expediente de asuntos entrados, el 271.457, régimen de habilitación funcionamiento de jardines maternales e infantiles, tiene Cultura y Gobierno, pido que sea al revés, que empecemos por Gobierno porque es un régimen de habilitaciones.

Sra. Presidenta (Schmuck).— *Okey.* Tiene la palabra el señor concejal Romero.

Sr. Romero.— Gracias, señora presidenta, para pedir ingreso de dos expedientes, que tienen un numerito que no es el de expedientes, todavía no fueron cargados, que son 19.255, 19.254, encomienda estudio cambio de recorrido de dos líneas, 106 negro y 107 negro y rojo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Si nadie más hace uso de la palabra, ponemos en consideración el listado de Asuntos Entrados.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—*Intercálese la nómina de asuntos entrados.*

3.— Plan de Labor Parlamentaria

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde poner en consideración el plan elaborado por la comisión de Labor Parlamentaria para la sesión del día de la fecha.

Si nadie hace uso de la palabra, se vota.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

4.— Versiones taquigráficas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde poner en consideración para su aprobación la versión taquigráfica de la sesión del 16 de mayo de 2024.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

5.— Resoluciones administrativas: autorización entrega de subsidios

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde poner en consideración la resolución administrativa: (lee) «Expediente 1404-R-2024, Labor Parlamentaria, autoriza entrega de subsidios».

Se pone en consideración.

—*Se practica la votación de la resolución administrativa a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

6.— Resoluciones de presidencia: comunicación ausencia a sesión 13-06-24

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde poner en consideración la resolución de presidencia: (lee) «Expediente 271.520-R-2024, Labor Parlamentaria, comunica ausencia de concejala a sesión del 13/06/24».

Se pone en consideración.

—*Se practica la votación de la resolución de presidencia a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

7.— Jornada «El acceso a la información pública y la garantía de derechos. experiencias ciudadanas en nuestro archivo»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Schibelbein.

Sra. Schibelbein.— Señora presidenta, solicito el adelantamiento del número 87 del Orden del Día, expediente 271.326-P-2024, para que se puede confeccionar, si así se aprobara en el recinto, es una declaración de interés municipal de una jornada de acceso a la información pública y la garantía de derechos, organizada por el archivo general de la provincia y las actividades son mañana a las 10 de la mañana, entonces, para que se pueda confeccionar ahora, el decreto. (Apoyada)

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Se tratará el asunto n.º 87, expediente 271.326-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

8.— Modificación decreto-ordenanza 2649 servicio de radiotaxis

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Pino.

Sra. Pino.— Quería solicitarle, señora presidenta, si podemos adelantar los temas relacionados al servicio público de taxis, que se encuentran en los números de orden 89 y 90, a raíz que en el recinto se encuentran personas que vienen a asistir el planteo de la nueva propuesta. (Apoyada)

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Se tratará el asunto n.º 89, expedientes 268.481-P-2023, 264.829-P-2022 y 271.344-I-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula*

del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— Gracias, presidenta, no está la presidenta de la comisión de Servicios Públicos, entonces, para presentar el expediente.

Vinimos hoy a tratar un despacho de la comisión de Servicios Públicos integrado por varios expedientes, el último es un mensaje del Departamento Ejecutivo, que viene a dar un paso más en una larga discusión en la regulación del servicio público de taxis y remises, con el objetivo de seguir contribuyendo a una modernización del sistema que dé mayores respuestas a los usuarios, en primer lugar, como beneficiarios finales, destinatarios finales de toda discusión que nos damos en el Concejo. Y también en este caso de los taxistas titulares y trabajadores de licencias que son los encargados de llevar adelante este servicio público de transporte esencial en nuestra ciudad.

Y remarco esto porque el despacho tiene distintos elementos, distintos aspectos, quizás el fundamental de esto y por eso digo que es un paso más en un largo proceso, es transformar en optativa, quitar la obligatoriedad del servicio de radiotaxi para todas las licencias que tiene otorgada la ciudad.

Muchas veces discutimos este tema y dijimos que iba a ser un proceso en el que íbamos a tener que seguir estudiando normativas e impulsándolas, oportunamente. Y por eso en este caso llegó el momento que para poder llevar adelante la modernización poder incorporar definitivamente la regulación de las aplicaciones en la ciudad entendemos que es importante poder escindir las partes del sistema.

Por un lado, el servicio de monitoreo, que en su momento implementamos en la ciudad y que es una característica distintiva del sistema, y es una herramienta fundamental para la gestión de la seguridad; la seguridad tanto en términos del titular, también de los pasajeros y también de la gestión cotidiana de las incidencias que ocurran en torno a un taxi; me refiero inclusive a las pérdidas de algunos objetos.

Todo esto se gestiona a través del monitoreo y hasta acá estaba vinculado a un servicio que ya no conserva actualidad. Entonces es preciso poder distinguirlo, conservar lo valioso, poder dar un paso más y exigirle a cada unidad que además de un monitoreo tenga ya no un despacho por llamada, sino un despacho electrónico, que las aplicaciones no estén en una parte de las licencias que tiene la ciudad, sino que alcancen a las casi 4000 unidades que componen el servicio de taxis, de manera tal que la opción preponderante, la opción prioritaria de los usuarios, que hoy son las aplicaciones, tengan un universo de unidades en el servicio por aplicaciones que sea de la totalidad de las licencias otorgadas en la ciudad.

Y entendemos también que hay que incorporar otro aspecto, porque —y esto lo decía al principio— hay que pensar en los usuarios y también pensar en los trabajadores del sistema. Hoy tenemos que intentar por todos los medios que las unidades del servicio público permanezcan en el servicio público y no vayan a las aplicaciones a las que el Estado no alcanza en su regulación. Y para que no se vayan a las aplicaciones que no están reguladas, es preciso que las aplicaciones reguladas tengan herramientas, tengan un marco dentro del cual generarles beneficios a los titulares. Y por eso la posibilidad de gestionar un margen de variaciones por sobre y por debajo de la tarifa que este Concejo regula y sobre la cual también vamos a estar incorporando un despacho para votar el aumento.

Es en este marco que damos una herramienta más para que las aplicaciones puedan incorporar promociones bancarias, puedan tener una diferenciación según la oferta y la demanda y las variaciones que haya según los momentos del día, según la realización de eventos de alta concentración de público en la ciudad, y que puedan generarle también un incentivo en esos momentos.

Vale remarcar que entre el estudio de costos y la tarifa que tenemos, tenemos hoy más del 130 % de diferencia, que justifica el aumento, pero también justifica que tengamos flexibilidades, porque la tarifa política va por detrás siempre de un estudio de costos que se ve fuertemente golpeado

por los ingredientes, los factores que lo componen, en particular combustible, neumáticos, renovación de unidades, que los precios se han ido por las nubes.

Esta modificación va a permitir poner en práctica definitivamente la ordenanza que votamos en diciembre pasado, que tiene entre otros beneficios la incorporación del pago obligatorio en todas las unidades, la posibilidad de compartir viajes, y con esto también tener una posibilidad de dividir el costo final y, por lo tanto, que individualmente se pague menos por el uso del taxi o el uso del remis, entre otros beneficios que la ciudad va a poder gestionar, va a poder incorporar y en definitiva defender a los trabajadores, a las familias, que son las que están detrás de cada una de las unidades del sistema de taxis y remises que componen este servicio público en la ciudad.

Es un proceso de reformas, es un proceso de modernización; lo empezamos hace bastante tiempo discutiendo distintos elementos que fueron transformando el sistema. Incorporamos, al salir de la pandemia, 500 chapas, luego discutimos en qué condiciones se iba a dar la renovación de los paquetes de 500 chapas que se habían dado tiempo atrás cuando se vencían, en particular las del año 2013. Dispusimos también un sistema de control para las transferencias, que fuera más claro, más transparente, que le otorgara a la ciudad, al sector público, mayor capacidad de observación sobre quiénes eran titulares de las chapas. También mayores facultades de control para que no tuviéramos tanto crecimiento del transporte privado no regulado. Y todo eso lo fuimos haciendo a través de distintas normativas, además de acompañar otras iniciativas que no encontraron eco todavía de otros niveles de Gobierno, como, por ejemplo, quitarle el IVA a las operaciones que tuvieran que ver con el servicio público, que permitiría abaratar mucho la compra de unidades cero kilómetros para el servicio público, aunque no logramos todavía que el Congreso pudiera avanzar con esa modificación.

En definitiva —remarco esto—, no es una iniciativa que no se deba leer en el marco de un contexto, un contexto de un compromiso de defender el servicio público de taxis, el servicio público de remises, de modernizarlo para que los usuarios encuentren cada vez mejores prestadores, mejores prestaciones, y hoy también para que quienes viven de estas unidades, para que quienes viven de una licencia del Estado, puedan seguir ejerciendo esta actividad. Ese es el sentido con el cual traemos hoy el primero de los expedientes.

También quiero mencionar dos cuestiones, que decía recién: vamos también a proponer un incremento de tarifas; una primera parte, un primer tramo de un 25 % que...

Sra. Presidenta (Schmuck).— Perdón, concejal.

Sr. Fiatti.— Propongo una argumentación conjunta de todos...

Sra. Presidenta (Schmuck).— Ah, eso, porque entonces son los dos expedientes juntos, el 89 y el 90.

Sr. Fiatti.— Van a ser tres. Propongo la discusión del incremento de tarifas también, argumentemos todos juntos. Y una modificación del régimen de chapas 2013.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Qué está en el número de orden? 92, tengo el de aumento. (*Dialogan*).

No, pero no está mal si quieren argumentar todo junto.

Sr. Fiatti.— Ahora repasamos los números de los expedientes...

Sra. Presidenta (Schmuck).— Después hay que votarlos de a uno, igual; no importa cómo argumenten, hay que votarlos de a uno.

Sr. Fiatti.— ...pero sí quiero remarcar que además, porque hay que sostener el sistema, vamos a incorporar al régimen de renovación, que ya tiene algunos beneficios, otros más: la posibilidad de pagar en 12 cuotas el derecho de readjudicación y de pagarlo por única vez si hay en un mismo acto una transferencia y una renovación, para poder hacer que las chapas otorgadas permanezcan en el circuito del servicio y no terminen caucionadas.

Insisto, son tres normas, son más expedientes individuales, porque en uno agrupamos los más antiguos y todo lo que tenemos en discusión, y otros dos, uno, el de la chapa 2013, que es de una particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Fiatti. Concejala Gigliani, tiene la palabra.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta. Voy a hacer una intervención en nombre del interbloque Unión por la Patria, después mis compañeras seguramente harán algunos agregados.

En primer lugar, como vamos a hacer una única intervención sobre los tres expedientes, vamos a acompañar el aumento desdoblado propuesto, teniendo en cuenta que el último aumento de tarifa data de enero de este año.

Por otro lado, en el caso de la renovación de las chapas 2013, que hemos seguido muy de cerca, que incluso parte de las transformaciones que se hicieron, algunas de ellas son de autoría de nuestro bloque, como por ejemplo reducir el canon a la mitad, dimos esta discusión, sabemos que hay ciudades que ni siquiera cobran canon, o que otras cobran un canon muy inferior al que cobraba la ciudad de Rosario, y atendiendo a que el sistema está en crisis, que son muchos los actores del sistema que en vez de transferir su chapa están colocándolas en caución, bueno, era necesario desde nuestro lugar ir sorteando algunos de los obstáculos para facilitar que el sistema siga subsistiendo y que quienes apostaron al servicio de taxis sigan sosteniéndose en el servicio.

Por eso vamos a acompañar también estas propuestas el día de hoy, que entendemos tienden a facilitar aún más en el caso de que se unifique la transferencia con la compra, la adjudicación con la transferencia, que se cobre en un solo concepto y por supuesto que también los distintos actores del sistema vienen bregando por esto, facilidades del pago, que entendemos que el contexto económico y social amerita que desde el Estado se facilite en ese sentido, como en este caso doce cuotas sin interés, y en el caso de cobrar intereses que no sean los que se estaban cobrando en la actualidad.

Eso, por un lado, y después, por último y no por eso menos importante, hacer primero una valoración. El proyecto que encabeza, que es el de nuestra autoría, hace muchísimos años el primero fue suyo, señora presidenta, y esto hay que decirlo, usted sabe que soy honesta intelectualmente, la primera concejala que presentó un proyecto para eliminar la obligatoriedad de la radio fue la concejala María Eugenia Schmuck, después presentamos nosotros la iniciativa de eliminar la obligatoriedad del radiotaxi en nuestra ciudad, es un reclamo que no solamente surgió desde nosotros sino que era un reclamo que recogimos de cientos y cientos de trabajadores y trabajadoras taxistas, incluso presentamos muchísimas firmas en cada uno de estos proyectos.

Porque dentro de la crisis del sistema la pregunta que siempre nos hacíamos era si nuestro trabajo estaba pensado en cómo descongestionar las cargas fijas que tienen los taxistas en el sistema, y uno de ellos que hasta ahora nunca nadie nos supo explicar porque son esas cosas que se sostienen a lo largo del tiempo pero nadie las puede explicar y es por qué el Estado dejaba cautivo a los y las taxistas de un sistema de radiotaxis que les implica un costo bastante importante en términos mensuales y que además, también lo sabemos, es un requisito hoy, hasta el día de hoy que se vote esto, para la habilitación de una chapa de taxis, es decir que quien no tiene contratado un sistema de radiotaxis no puede habilitar su chapa en la ciudad de Rosario, quien iba a hacer la desinfección, no podía hacerla, que es un requisito para poder funcionar, si no pagaba el radiotaxis. Eso pasaba en la ciudad de Rosario.

Nunca pudimos entender por qué el Estado dejaba cautivos a los taxistas en este sistema, lo que después se aducía era que bueno, a partir del aumento de la violencia y de la inseguridad estas empresas de radiotaxis a su vez prestaban un servicio de monitoreo.

Y en esto también quiero ser coherente y honesta con lo que pensamos, la realidad es que creemos que ¿vamos a negar que hay violencia, que hay inseguridad, que ha aumentado y se ha sostenido a lo largo de muchos años en la ciudad? No. ¿Qué los taxistas han sido foco de esa violencia? Nadie puede negarlo tampoco. Ahora, la responsabilidad de llevar adelante un control y monitoreo de las unidades es del Estado y en este caso se optó por tercerizarlas en estas empresas.

Vamos a votar varios artículos en contra de esta propuesta que presenta el Ejecutivo, pero en virtud de que el artículo 1° tiene que ver con algo de lo cual venimos bregando y luchando hace mucho tiempo, que tiene que ver con eliminar la obligatoriedad del servicio de radiotaxis porque vamos a votar a favor en general de la ordenanza, aunque aclaro vamos a votar en contra varios artículos.

Esos artículos, quiero hacer también un paréntesis respecto a la forma. Recién el concejal preopinante hacía un gran esfuerzo para plantear de que esto es un proceso y que venimos haciendo distintas modificaciones a lo largo del tiempo, pero también quiero decir que creo que hay una gran falencia por parte del Ejecutivo municipal y que queda demostrada en que la ordenanza de aplicaciones que votamos en septiembre del año pasado y que fue aprobada por unanimidad por este Cuerpo, no fue reglamentada hasta el día de hoy y que recién está teniendo una modificación el 13 de junio del 2024.

Pasó demasiado tiempo y creo que a veces esa es la falencia de querer apresurar, de querer presionar de sacar normativas que después en la práctica terminan teniendo falencias, terminan teniendo lagunas, y por algo que después hay que llenarlas por un nuevo mensaje y con nuevas modificaciones.

Y también quiero decir algo, muchas de las cosas por las cuales vamos a votar en contra, es porque las dejan libradas a la reglamentación que haga el Ejecutivo, yo sé que algunos les molesta el Concejo Municipal, y todo el tiempo están presentando, incluso propios concejales y concejalas casi como un tiro en el pie presentando iniciativas para que el Concejo cada vez tenga menos potestades. Creemos que fuimos votados por el pueblo para defender los intereses de la ciudad y hay potestades sobre las cuales no vamos a renunciar, por lo menos es una postura histórica que vamos a seguir sosteniendo,

Y en ese sentido, también coherentemente, tenemos proyectos presentados, por ejemplo, para que este Concejo pueda definir la tarifa del radiotaxi, porque qué nos decían los taxistas todo el tiempo: «ustedes, tardan en votarnos un aumento y cuando nos votan un aumento, al otro día, automáticamente, en ese mismo porcentaje nos aumenta el sistema de radiotaxis y también nos aumentan en ese mismo porcentaje, los relojeros, los que van a calibrar el odómetro».

Entonces, la verdad es que hay una contradicción de como el Concejo puede definir la tarifa de un servicio público y que este Concejo deje librado para el mercado o lo que algún actor en particular se le ocurra lo que les cobre a todos los actores que son anexos al sistema de taxis y que viven y muy bien del sistema de taxis, hace muchos años. *(Desde la barra parten aplausos)*

Entonces, con el mismo argumento por el cual tenemos presentado un proyecto para poder definir el canon en este caso, el servicio de radiotaxi que hoy va a dejar de ser obligatorio va a quedar obviamente en estudio para quienes opten por ese servicio, nosotros vamos a insistir con que podemos definir el monto del canon que se cobra, es que vamos a votar en contra de los artículos 2°, 3°, 4° y 5°.

En el caso de la tarifa variable, nos hacía ruido, nos hizo ruido desde el principio, sí le planteé al concejal Fiatti una alternativa, que en todo caso sea a favor del usuario esa tarifa variable y que sí podíamos acompañar en el plazo de que se puedan modificar en menos 20 % la tarifa, es decir que se beneficia el usuario porque va a pagar menos por la tarifa oficial, bueno, no, se nos acaba de plantear que en el texto finalmente va a salir la posibilidad de menos veinte o más veinte y creo que esta posibilidad de más veinte va a traer muchos inconvenientes, primero porque vamos a poner en desigualdad de condiciones a los usuarios, yo soy usuaria de taxi, paro un taxi en una calle, a mí se me va a cobrar según el odómetro, según la tarifa oficial que vota este Concejo, ahora si tomo por la aplicación es probable que se me pueda cobrar más de un 20 % esa tarifa, con lo cual insisto, ponemos en desigualdad de condiciones a los usuarios del sistema.

Y en segundo lugar porque creo que, para defender el sistema público del transporte, en este caso de taxis, es necesario cuidar la posibilidad de que el Estado sea el que defina esa tarifa y no en este caso una App, una aplicación, un particular.

Por otro lado, en los artículos 3° y 4° van en el sentido de lo que decía antes, se deja abierta a la reglamentación, si bien el intendente en sus declaraciones habló de un tope de cuarenta y cinco fichas la bajada de bandera, la realidad es que eso no está escrito, es decir ese tope que se dijo verbalmente no está en el texto y queda librado a lo que establezca la autoridad de aplicación.

Y para nosotros, así como dije: «ojo, con lo que pasa con el odómetro cada vez que aumentamos, ojo con lo que cobraba el radiotaxi», que ahora también hay que ser sincero, se elimina

la obligatoriedad de radiotaxi, pero está claro que quienes eran dueños de las radios, hoy, de alguna manera, como está escrito aquí, van a tener también de alguna manera un mercado cautivo, al ser obligatorio el monitoreo, es decir que van a poder seguir prestando ese servicio, y creo que acá estamos perdiendo una oportunidad de poder decirles, «bueno, muchachos queremos definir desde el Concejo cuánto pueden cobrar por ese servicio que nosotros mismos, en la letra de la normativa le estamos planteando como obligatorio», y eso no está pasando, eso no está acá escrito y va a quedar librado a la autoridad de aplicación y estoy convencida que es un resorte exclusivo de este Concejo Municipal, que hoy, de esta norma debería quedar claro cuánto se puede cobrar como máximo en las App, cuánto se puede cobrar por el servicio de monitoreo. (Aplausos)

Así que, señora presidenta, sintetizando, nuestro bloque *Unión por la Patria*, votamos en general la ordenanza, votamos en contra los artículos 2°, 3°, 4° y 5°; acompañamos el aumento desdoblado y las propuestas para las chapas del año 2013.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Gigliani. Tiene la palabra el concejal Ferrero.

Sr. Ferrero.— Gracias, señora presidenta.

Antes que nada, anticipar que vamos a votar a favor del expediente número de orden 90, 270.843, que hace referencia a las licencias de taxis, y el número 92, que es el expediente 270.961, para tocar las tarifas de taxis, porque desde luego que, con los aumentos de los últimos meses, producto de las políticas de hostilidad del gobierno nacional, necesitamos que la familia taxista recupere parte de todo el poder adquisitivo que viene perdiendo.

Ahora bien: en relación con el expediente 271.344, que ingresó el Ejecutivo hace muy poquito tiempo, la verdad que hicimos todo lo posible para poder acompañar, y no vamos a acompañarlo.

Cuando entró el Mensaje, insisto, hace una semana y media, lo estudiamos, lo miramos de una forma, lo miramos de otra; hicimos propuestas; le hicimos llegar a la comisión de Servicios Públicos una serie de modificaciones. Hicimos todo para poder acompañar este proyecto, porque sin dudas el servicio de taxis hay que mejorarlo. Sin dudas, al servicio de taxis hay que modernizarlo. Sin dudas el servicio público de taxis necesita de una reforma. Pero ninguna de todas las cosas que se pueden hacer para mejorar ese servicio están incluidas en este Mensaje que nos mandó y que nos envió el intendente. (Aplausos desde la barra)

Yo creo que a veces en la política, y más desde el lugar que nos toca, hace falta un poco más de humildad. Desde que arrancamos —soy uno de los concejales de esta nueva composición; asumí en diciembre—, desde diciembre a la fecha, todos los lunes o casi todos los lunes, el 90 % de los lunes, recibimos a un grupo de taxistas. Recibimos a alguna de todas las partes que forma parte del sector taxista de nuestra ciudad. Es infinita la cantidad de medidas, de ideas, de propuestas, de cosas que los taxistas nos vienen proponiendo sistemáticamente, para que tomemos algo de todo eso desde el Concejo, y que sirva para modernizar, para mejorar, el sistema de taxis.

Ninguna de todas esas cosas que nos vienen proponiendo los taxistas está incluida en este Mensaje. Ninguna. Y eso nos preocupa mucho, porque habla de una suerte no sé si de soberbia del intendente, de los concejales oficialistas, del gobierno municipal. No se entiende muy bien desde qué lugar están gobernando, cuando son los propios taxistas quienes nos traen las propuestas y nuestra tarea, en ese caso, no es tan difícil. No es tan difícil. Es tomar algo de todo eso, traducirlo en legislación, y proponerlo, porque es lo que los mismos taxistas, lo que las mismas taxistas, nos están diciendo que es lo hay que hacer. Insisto: nada de todo eso está incluido en este Mensaje.

Que se hagan efectivas las tareas de control y sanción que el municipio lleve adelante para controlar las empresas ilegales que operan en Rosario; que se realicen operativos activos en *shoppings*, aeropuertos, eventos masivos, incluyendo a los taxistas, en un plan de control: los tipos, además de laburar diez horas, quince horas, dieciséis horas, para ganar muy poco, como están ganando, además de eso se ponen a disposición del Ejecutivo para planificar en conjunto los controles.

La declaración del estado de emergencia en el sector taxista; la creación de un fondo compensador constituido con la recaudación por multas a empresas ilegales, cuyo destino sea amortizar la carga impositiva que hoy vienen sufriendo los taxistas; la utilización de las unidades del

servicio de taxi como herramienta publicitaria; la reducción del canon para la renovación de la explotación de las licencias; créditos del Banco Municipal para poder planificar la renovación de los vehículos y, al renovarlos, mejorar el servicio. Son muchísimas las medidas que se pueden tomar, y ninguna de todas estas que acabo de leer están incluidas en este Mensaje.

Así todo, tomamos el Mensaje, y le juro —dicho mal y pronto—, le pusimos muchísima onda. Le pusimos muchísima onda. Desde luego, nunca estuvimos de acuerdo con la tarifa flotante. Esa tarifa variable, 20 para arriba, 20 para abajo, perdón por lo antipático, pero va a ser un fracaso. Perdón por lo antipático, pero va a ser un fracaso: no va a hacer más que empeorar la calidad de vida y de trabajo de los taxistas. Sobre ese 20, que seguramente siempre va a ser para abajo, además no nos estamos quedando —lo decía recién la concejala Gigliani— con ninguna competencia para fijar, desde el Concejo, tanto la comisión que le van a cobrar las aplicaciones a los taxistas, ni el precio en que se va a fijar el costo del monitoreo. No nos estamos quedando con ninguna de esas dos decisiones. Se las estamos entregando en bandeja al intendente... (*aplausos desde la barra*) Intendente que ya demostró una profunda vocación de aumentarle sistemáticamente el costo a los rosarinos y a las rosarinas. Lo vimos hace unas semanas nomás con el aumento del boleto: no había por qué aumentar el boleto, y el boleto se aumentó. Si dependía de nosotros, del Concejo, estoy seguro de que esa situación no iba a ser así.

Va a cambiar la estructura de costos de los taxistas, por la caída de la obligatoriedad de los radiotaxis. Ahora van a tener que contratar el monitoreo por otro lado. Van a tener que pagar una comisión equis, sujeta a reglamentación; no sabemos de cuánto va a ser esa comisión: ¿un 15, un 20, un 25?

Nosotros dijimos, en esto de meterle onda, por lo menos, porcentaje de comisión e importe de lo que le vayan a cobrar las empresas que ofrezcan el servicio de monitoreo, que sea algo que lo podamos decidir desde el Concejo Municipal, en función de información que obtengamos de las estructuras de costos, tanto de las empresas que se van a ofrecer como proveedoras de los servicios electrónicos de radiotaxi, así como las estructuras de costos de los propios taxistas.

No se tomó nada. Lo digo, como para que tengan una idea. Esto lo empezamos a charlar —ni siquiera a discutir—, a conversar; lo trajeron por primera vez concejales del oficialismo la semana pasada. Nos dijimos: «el lunes recibimos a un grupo de taxistas»; los recibimos. Los taxistas, todos, nos dijeron «che, esto no nos sirve; esto no va a beneficiarnos; va a perjudicarnos». Se comprometieron en convocar a una comisión el miércoles. No fue el miércoles: fue hoy. Iba a ser a las 11 de la mañana: terminó siendo a las 3 de la tarde. No nos mandaron las propuestas de modificación que fueron haciendo sobre la marcha antes de la comisión; nos iban leyendo las cosas en el mismo momento. Un nivel de desprolijidad total. Total.

Y ahí yo tengo una duda: si eso es a propósito, para que no tengamos información y que no nos dé el tiempo de elaborar argumentos, posturas, posiciones y demás, o si ciertamente es un problema de desarticulación y de desprolijidad absoluta que sufre este gobierno municipal.

Y quiero terminar con esto: la preocupación profunda, por un lado, del simulacro constante al que ya nos tiene acostumbrados este gobierno, de decir una cosa y de hacer otra. Porque nos pasó algo muy raro: cuando el intendente anunciaba esta serie de reformas, estuvimos muy expectantes; dijimos «absolutamente de acuerdo con modernizar el sistema, absolutamente de acuerdo en que hay mucho para mejorar; absolutamente de acuerdo con eso». Pero después, nada de eso tenía que ver con el Mensaje que entró y con lo que nos hicieron discutir.

Y la segunda preocupación, lo decía recién, es por la desprolijidad, por la desarticulación, por la desconexión, por cómo se están manejando las cosas, tanto por cómo se están manejando las cosas tanto por el intendente, por los funcionarios que forman parte del gabinete, por los concejales del oficialismo, la falta de comunicación, unos nos dicen una cosa, el otro nos dice la otra, póngase de acuerdo, pónganse de acuerdo, por lo menos hagan un grupo de *WhatsApp* y póngase de acuerdo antes de venir a las reuniones con nosotros.

Lo cierto es que en Rosario es muy difícil de encontrar algo que funcione bien, es muy difícil y creo que nada funciona bien porque lo que no está funcionando es el gobierno que nos gobierna y



nos genera una preocupación profunda porque nos explotan las crisis, nos explotan la violencia, la desigualdad, el transporte, el colectivo, el taxi, nos explotan las crisis y no vemos, no vemos respuestas que estén a la altura de lo que nos pasa. Ojalá, no pierdo la esperanza de que esto lo empecemos a revertir. Muchas gracias. (*Aplausos en la barra*)

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Ferrero. Tiene la palabra el señor concejal Romero.

Sr. Romero.— Gracias, señora presidenta. En primer lugar adelantar cuáles van a ser los votos del bloque de Justicia Social, junto con la concejala Norma López, vamos a votar a favor del expediente número 90 que son las prórrogas y beneficios para las chapas de taxis 2013, a raíz de un expediente de María Juncos; vamos a votar a favor del expediente número 92 del aumento de la tarifa en los términos que exponía el concejal Fiatti, 50 % desdoblado, expediente número 92; y vamos a votar de manera tajante, en contra del expediente 89 que son las modificaciones a la ordenanza que antes mencionaban y que traigo a colación.

Voy a hacer una salvedad primero sobre uno de los que vamos a votar a favor que es el expediente número 90, sobre las chapas de taxis 2013, si bien obviamente estamos a favor de la normativa que se establece, entendemos que una normativa debería ser mucho más amplia, en realidad un poco más amplia porque no contempla uno de los puntos que la autora, la particular que trae el proyecto original, tiene y que son fundamentales en un momento en los cuales, como bien decía el concejal Ferrero, tenemos una emergencia al sector taxistas que es que justamente se dé una exención a una reducción del canon considerando los valores históricos que tuvo sobre todo en un contexto... (*Aplausos en la barra*)... señora presidenta, donde esos valores tienen un vínculo con los módulos tributarios que en el escenario que tenemos claramente se han aumentado de manera exorbitante, y tenemos reiterados, incluso expedientes que hemos votado en este lugar para poder desagregarlo de eso, y que determinadas cuestiones no se vayan por las nubes me parece que en el momento de crisis que tenemos del sector taxistas es fundamental poder tener también esa licencia, esa concesión con el sector que se ve sumamente golpeado, sumamente, casi diría, estafados, las nuevas licencias porque evidentemente la excesiva onerosidad sobreviniente de la renovación no es para nada sencillo para el sector.

Entonces vamos a acompañar el proyecto, pero también haciendo esta salvedad que entendemos era punto fundamental para considerar y poder incorporar.

Voy a pasar al 89 del Orden del Día, y vamos a votar en contra por dos razones, en primer lugar, por una razón de forma que el concejal Ferrero algo adelantaba. Nosotros trajimos propuestas de modificación porque entendemos que el sistema siempre hay que tratar de mejorarlo, aunque entendemos que es un muy buen sistema el de transporte público que teníamos en la ciudad de Rosario, digo teníamos porque estamos ante una crisis terminal de ese sistema y que es un sistema que hay que defenderlo. Trajimos un montón de modificaciones en las cuales absolutamente ninguna estuvo en la consideración de las reformas que hace el oficialismo al proyecto, por ende, mal podríamos acompañar algo que no fue tomada ni siquiera la sugerencia que nosotros aportamos para poder mejorar el proyecto ni ninguna de las consideraciones en las que estábamos en contra.

Y en particular la que más me interesa, nosotros vamos a votar en contra de esto por una cuestión de fondo, y es por una cuestión de fondo de que esto, así como decíamos que el intendente en el estado actual y buscando ese cheque en blanco con respecto a los colectivos iba a ir a la quiebra del sistema y ya está diciendo el propio intendente que Rosario Bus va a ir a la quiebra o que está en un proceso muy complejo en ese sentido, entendemos que esta ordenanza va a ir también a una situación crítica de quiebra del sistema de taxis. En un momento de crisis económica en el cual estamos votando un aumento del 50 % es una falacia poder otorgar la tarifa móvil con un 20 % para arriba o para abajo, con libertad de competencia entre las aplicaciones que cada una va a querer tener en una primera instancia el precio más bajo para que el usuario o la usuaria la elijan. Y es una falacia también votar ese aumento cuando de manera paralela le estamos agregando sin ningún tipo de tope desde este Concejo, la posibilidad de que las aplicaciones sean obligatorias y estén cobrando lo que están cobrando por ejemplo hoy las aplicaciones ilegales en otros lugares del país o incluso en su



funcionamiento aquí de un 25 % de cada uno de los viajes. Estamos votando un 50 % de aumento y estamos dando de manera encubierta un 45 % por lo menos de reducción para un sector taxista que se encuentra en crisis. *(Aplausos en la barra)*

Pero estas no son las únicas falacias que tiene esta normativa, señora presidenta. En primer lugar la falacia principal es un sistema que va a entregar a aplicaciones multinacionales dentro o fuera del sistema en la legalidad o en la ilegalidad, la totalidad del sistema de aplicaciones, cuando se plantea que va a ser para la defensa de las aplicaciones locales, la realidad es que aquí se van a meter grandes multinacionales con una capacidad comercial, con una capacidad de *lobby*, con una capacidad de aguantar momentos de crisis y tarifas más bajas, con las cuales lamentablemente las aplicaciones y los desarrolladores y los empresarios más pequeños no van a poder competir; imaginemos que hay aplicaciones que se van a meter seguramente en el sistema que un autito lleva la pelota de fútbol a cada una de las canchas del fútbol de AFA de primera, mal una aplicación local podría competir con esa escala de publicidad, mal podría tener la espalda suficiente para, en regla de libre mercado poder competir, y lo que va a suceder, señora presidenta, es que con esta crisis del sector taxista en un momento de crisis también en términos socio económicos, se van a devolver chapas. Las aplicaciones que entren de manera legal van a estar trabajando, como algunas ya lo están haciendo, con algunos autos de manera legal, pero con la gran mayoría de manera ilegal. Vamos a tener un sistema que va a dejar de ser un servicio público, señora presidenta, porque los colectivos también están en una crisis terminal y vamos a tener la movilidad de la ciudad de Rosario al libre arbitrio de grandes empresas multinacionales. A esto nos va a llevar esta ordenanza... *(Aplausos en la barra)* Nos va a llevar a que en el corto plazo los taxistas tiren por la cabeza las chapas porque no van a poder sostenerlas. Cómo va a poder sostener con un 45 % de costo que decíamos aplicaciones, sumado al monitoreo, 20 % de tarifa variable menos, tasa vial, si se quiere de una incidencia totalmente residual que el municipio también le cobra al sector por el momento. Si le sumamos a eso la posibilidad y la obligatoriedad de poder tener un chofer por cada uno de los titulares, cómo van a poder sostener el costo, van a desaparecer los choferes de arriba del taxi en este sistema y los que no puedan, de los titulares bancar el sistema, van a devolver las chapas. Vamos a un sistema muy similar al de Capital Federal en el cual el sector taxista se redujo a la mínima expresión y las grandes aplicaciones de multinacionales, *Didi*, *Cabify*, *Uber*, hay que nombrarlas, dominan gran parte del sistema. Para esos va a terminar, a lo mejor con buenas voluntades, esta ordenanza, pero el camino al infierno está lleno de buenas voluntades y realmente en términos prácticos va a terminar haciendo eso, va a terminar entregando a los privados un servicio público que nosotros pretendemos defender, nosotros pretendemos defender el servicio público y no estamos en contra de la modernización, no estamos en contra del intento de mejora del sistema, sí estamos en contra de la destrucción del sistema. Estamos en contra de la destrucción del sistema por tres cuestiones, la primera es porque se van a perder un montón de puestos de trabajo y van a ser reemplazados por trabajo precarizado de aplicaciones ilegales, multinacionales que se va a llevar la plata afuera. En segundo lugar, porque va a destruir la movilidad de los rosarinos y las rosarinas que va a ser de un servicio público multimodal que en su momento supo ser de calidad y hoy está claramente en un derrotero crítico.

Y, en tercer lugar, señora presidenta, por una cuestión esencial: más tarde, más temprano, nosotros pretendemos transformar la realidad de esta ciudad, pretendemos gobernar la ciudad y vamos a tener que levantar un servicio público en una crisis definitiva. Esperemos poder realizar esas transformaciones en algún momento.

Y quiero decir, señora presidenta, también, por último, esta ordenanza deja muchísimo, muchísimo; es un cheque en blanco al arbitrio del Ejecutivo, al arbitrio de una reglamentación que desde que se aprobó la ordenanza anterior —si mal no recuerdo, en octubre del año pasado—, todavía la estamos esperando para dar, por lo menos, algo de certidumbre al sector taxista y a todos los actores del sistema para saber si invierten, si no invierten, si devuelven la chapa o qué hacen. Estamos a la espera aún de eso. A ese Ejecutivo le vamos a entregar un cheque en blanco.

A un Ejecutivo que ni siquiera puede garantizar que las aplicaciones que denuncia como ilegales, que dice perseguir, no pongan un cartel con todas las luces *LED* en medio de Pellegrini.

Después de tres semanas de estar pidiéndolo el sector taxista, los concejales de la oposición, no puede articular ni siquiera eso. A ese Ejecutivo le dejamos a libre arbitrio la reglamentación. (*Aplausos desde la barra*).

Señora presidenta, yo voy a pedirles a los concejales del oficialismo que independientemente de poder entender o recepcionar algo, o no recepcionar algo de lo que pide el sector taxista, de lo que pide la oposición, de poder, aunque sea, realizar los controles a las aplicaciones ilegales en las paradas históricas de los taxis. ¿Cómo no va a haber violencia si hay aplicaciones ilegales que están parando en paradas históricas de los taxis?! (*Aplausos desde la barra*). ¡Y no hay controles del oficialismo! *Shoppings*; en los *shoppings* no hay control, en el casino no hay control del oficialismo de las aplicaciones que denuncian públicamente que son ilegales. A ese oficialismo le estamos firmando un cheque en blanco con esta ordenanza.

Nosotros lo que queremos, señora presidenta, es muchísima responsabilidad de este Concejo Municipal y también del Gobierno municipal porque podemos enfrentarnos a una crisis total del sistema. Y confío en las buenas voluntades del oficialismo que dice en todas las ocasiones que va a perseguir las aplicaciones ilegales, que está a favor de la defensa de un servicio público, que hay que mejorarlo, que hay que acompañarlo, que hay que dotarlo de herramientas; confío en la buena voluntad. Ahora, si por impericia el sistema público, el servicio público de taxis y de colectivos, termina colapsando y termina entregado el sistema a grandes multinacionales privadas que van a ser las garantes de que haya movilidad o no en la ciudad de Rosario, vamos a estar en un problema.

Pido responsabilidad, vamos a oponernos de manera tajante a esta ordenanza. Creemos que los efectos de esta ordenanza realmente en la aplicación pueden resultar catastróficos para el servicio de taxis y por eso nos vamos a estar oponiendo. Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos desde la barra*).

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Romero. Concejal Cardozo, tiene la palabra.

Sr. Cardozo.— Gracias, presidenta. En primer término, para hacer una autocrítica.

En el día de hoy me tocó presidir la comisión de Servicios Públicos y reconozco el reclamo del concejal Ferrero. Quizás tendríamos que haber citado a una reunión a hora más temprana en la que tendríamos que haberle dicho al concejal Ferrero y al concejal Romero que no estábamos de acuerdo con las modificaciones que ellos nos proponían. Así funciona el sistema democrático, así funciona la organización y el Reglamento del Concejo Municipal de la ciudad de Rosario.

Ahora, salvado este paso, y nuevamente por haber sido hoy ocasionalmente el presidente de la comisión tendríamos que haber dado ese paso, se extendió el plazo de redacción de todo este paquete de ordenanzas porque estábamos una vez más hablando con cada uno de los sectores que componen la familia taxista. A favor, en contra, estábamos de acuerdo, no estábamos de acuerdo, a algunos les tuvimos que decir no, no estamos de acuerdo con la propuesta que ustedes nos trajeron. A otros, con esta parte estamos de acuerdo, con esta no. Otros estaban un poco más conformes, pero lo que les aseguro, y lo ratifica el propio concejal Ferrero, la comisión de Servicios Públicos del Concejo Municipal de Rosario es una comisión de puertas abiertas que, de manera permanente, recibe a todos los sectores involucrados en la cuestión, no solo de la movilidad, también en todos los otros temas que tienen que ver con el funcionamiento de los servicios públicos en la ciudad de Rosario. Eso, por un lado.

Por otro lado, yo estoy total y absolutamente convencido de que ya tenemos en la ciudad dos actores con fortaleza, con musculatura, con *know how*, como para desarrollar de manera eficiente, razonable y con eficiencia el servicio de aplicaciones para el sistema en la ciudad; confío en que van a saber llevar adelante este nuevo desafío con probidad y dándoles un buen servicio a los taxistas y a los remiseros.

Estoy también seguro de que otros actores que componen hoy la familia taxista van a poner el esfuerzo para desarrollar aplicaciones, sistemas de monitoreo y llevar adelante este nuevo triple *play* al que hoy nos lleva esta ordenanza que seguramente vamos a aprobar. Estoy total y absolutamente convencido de eso.

Voy a votar, vamos a votar esta ordenanza porque pensamos que es un paso más. Ustedes saben bien cuál es nuestra posición con respecto al tema de las aplicaciones, pero somos parte del Gobierno de la ciudad y entendemos que el camino que se marca aquí es el camino correcto.

Pero les aseguro que muchas veces teniendo que decir «no estoy de acuerdo con tu opinión», escuchar, hemos escuchado a todos. Y les aseguro, al concejal Romero y al concejal Ferrero, que las propuestas de los dos bloques fueron analizadas, sopesadas, tenidas en cuenta, discutidas. Quizás no les dijimos que no con la antelación suficiente, y por eso vuelvo a pedir disculpas, pero las analizamos y no estábamos de acuerdo. Así funcionan las instituciones en la democracia de acuerdo con cómo la gente vota cada dos años. Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Cardozo. Sí, concejala Irizar, estaba medio enfermucha, no la había visto. Tiene la palabra.

Sra. Irizar.— Gracias, presidenta. Sí, me sumé cuando ya estaba empezando el debate; les pido disculpas que no pude estar en la comisión.

Brevemente, porque acá se ha hecho mucha alusión a la comisión que presido. Gracias, primero, concejal Cardozo, por haber asumido la Presidencia hoy. Es una comisión abierta que escucha todas las voces. Y también quiero aclarar, porque habíamos discutido en la comisión de Labor Parlamentaria la necesidad de aprobar este proyecto del Ejecutivo, porque también venía a terminar de cerrar el proceso de la ordenanza de regulación de aplicaciones, la 10.544, que fue aprobada por unanimidad en este Cuerpo —fue un proyecto de mi autoría al cual sumamos también un proyecto del Ejecutivo—, entendiendo que era necesario avanzar en un tema en el cual había un vacío legal que también dejaba en debilidad a los actores, al sector de los taxistas y remises porque no teníamos ninguna normativa.

Se discutió muchísimo esa ordenanza. Recuerdo también que tuvimos días y días, y que primero no había acuerdo en el sector y lo fuimos construyendo; y los propios actores hoy reivindicaron... Obviamente, no todos porque en esto, quiero decirlo, estamos en un momento complejo de la sociedad como de la política, donde estamos teniendo crisis de representación y donde obviamente tenemos visiones distintas, pero uno intenta encontrar el mayor acuerdo, pero hubo reivindicaciones de esa ordenanza por muchos de los actores del sector taxistas.

Entonces, lo charlamos, recuerdo, en Parlamentaria, apenas ingresó la sesión anterior, la necesidad de aprobar y de ver rápidamente este mensaje, un mensaje sencillo, que además traía otro tema; de hecho, encabeza hoy un expediente de la concejala Gigliani sobre la eliminación del servicio de radiollamada, que era un reclamo histórico del sector, obviamente que el tema de monitoreo es un tema central por la seguridad y en ese momento también fue resistido cuando salió la ordenanza de monitoreo y lo recuerdo perfectamente y hubo un grupo de taxistas que no aceptaron contratar el servicio y la Municipalidad terminó dándole a ese pequeño grupo el servicio, pero la verdad que no comparto la mirada de la concejala Gigliani, porque hoy estamos así como estamos por esta idea de decir que el Estado tiene que brindar todos los servicios, ¿y quién paga ese costo? Porque digo, es como creer que el servicio de monitoreo lo tiene que prestar el Estado como si fuera gratuito, le aclaro que no es gratuito, hay que organizarlo, hay que contratarlo, hay que tener personal, entonces, eso no es así.

Y tampoco estamos hablando de un servicio público, quiero aclarar, y valoramos los aportes del concejal Romero, del concejal Ferrero que participan siempre activamente con mucha responsabilidad en la comisión, pero fueron sobre estos dos puntos, obviamente también al concejal Romero respecto al medio de pago que está en la ordenanza de aplicaciones y que también comparto que hay que trabajarlo con tiempo por el tema de pago de *MuniPos*, pero los dos puntos centrales fueron no estar de acuerdo con la posibilidad de que haya viabilidad en la tarifa que entendemos que puede ser una herramienta que va a permitirle al sector atemperar el impacto de estos incrementos que lamentablemente no son una decisión, porque queremos aumentar y que sea más costoso viajar en taxis, sino que son la consecuencia de un proceso inflacionario, que no es nuevo, porque quiero recordar que el año 2023 terminó con un 211,4 % de inflación y no fue solo diciembre el mes más alto sino que veníamos con meses de una inflación mensual arriba del 12 % y que obviamente ese

proceso se profundiza a partir de diciembre con ese 25,5 %... concejal Cardozo no se ponga nervioso, afortunadamente vemos la noticia de mayo donde vemos una baja en la inflación pero tenemos un acumulado interanual del 276,4 %.

Entonces, ¿qué entendemos? Que la posibilidad de tener esta variabilidad de la tarifa puede ser usada por el sector inteligentemente, y quiero rescatar dos procesos muy interesantes que ha tenido la ciudad: la *MOVI Taxi*, como proceso acompañado por el Estado municipal, de una Cámara y de un sector para tener una aplicación que permita organizar ese servicio, de hecho fue creado por una ordenanza del concejal mandato cumplido Toniolli, que fue y se fortaleció y la otra aplicación que vino a dar una respuesta muy fuerte a un sector muy importante, que somos las mujeres que es *SHE Taxi*, y que fue pionera en trabajar al igual que la *MOVI Taxi* en el despacho de viajes de taxis a través de un mecanismo más moderno, eficiente, que además dé respuesta a cuestiones de seguridad y toda la ordenanza de regulación de aplicaciones va en el mismo sentido.

El otro tema es si el Concejo define o no la tarifa, tanto del servicio de monitoreo como de la aplicación. Desde nuestra mirada no es un servicio público, y entendemos que además no tenemos los elementos y le transmitimos también al sector que si luego en la reglamentación había una complicación, estábamos a disposición para intermediar y para si hacía falta después sacar algo estábamos abiertos a rediscutirlo, pero entendemos que el Ejecutivo tiene herramientas, la verdad desde el punto de vista conceptual, no es un servicio público, si puede ser un servicio de interés público parcialmente, no como la telefonía tan masivo pero puede ser para el grupo de taxistas así que entiendo que hay que seguir discutiendo en la mesa de trabajo del Ejecutivo, que es el órgano administrador de este tema.

Así que fueron esos dos puntos, para aclarar, no estamos hablando de cuestiones muy complejas, fueron muy sencillas, quizás no hubo tiempo material por cómo se presentaron, para discutir más a fondo de por qué no se entendía que eso se tomaba, creo que también se trata en el caso de la variabilidad de la tarifa de una posibilidad que puede o no ser usada, de acuerdo al momento, creo que hoy todos compartimos esta mirada de acompañar al sector porque sabemos que desde la pandemia y desde antes por la inflación, pero en la pandemia en particular, fueron muy golpeados y tenemos que seguir trabajando en conjunto para sostener y acompañar a la familia taxista porque sabemos que es gente de trabajo, que hemos escuchado a todas las voces, que hace muchos años, muchos, y hace no tantos años, otros, apostaron, pusieron su capital, sus pequeños ahorros para darle un servicio a la ciudad de Rosario y entendemos que hay que acompañarlos en este momento de crisis.

Por eso creo que la ordenanza de aplicaciones va a ser una herramienta mucho más fuerte, no comparto lo que decía el concejal Romero que vayan a venir a habilitar estos grupos poderosos porque no está en su esencia cumplir regulaciones del Estado, parece muy difícil que se habiliten y creo que más que nunca el Ejecutivo va a tener herramientas para poder controlarlos, sancionarlos, no sólo a quienes manejan que muchas veces termina siendo el más débil, el más vulnerable porque quienes terminan usando la aplicación es el que está desesperado por llevar un mango a su casa, incluso muchos taxistas que no tienen viajes por la crisis económica es que estamos atravesando y que optan por ese sistema, pero creo que la posibilidad de sancionar a *Uber* o *Cabify* a sea la empresa que sea, con esta ordenanza en vigencia, va a ser mucho más fuerte que lo que existía ahora con este vacío legal.

Así que, aclarar esos temas y ojalá podamos trabajar en conjunto y fortalecer porque creo que en eso estamos todos unidos. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más usa de la palabra, se votará asunto n.º 89, en general, por pulsadores.

—*Se practica la votación por medios electrónicos.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado en general por veintidós votos positivos, cuatro negativos.
(*Dialogan*)

Hay que reconsiderar la votación, porque votaron mal los concejales Romero y López.
(*Dialogan*)

—*Se produce una falla en el sistema de votación.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Hay alguien de Informática? No estaría funcionando el sistema. Pongo para reconsideración el número de expediente, y no pasa nada.

Yo tengo que reconsiderar en general, y ya está aprobado. No me deja reconsiderar, porque estoy en particular. ¿Y si pongo «¿Todos los artículos», a ver si me deja?...

Vamos a hacer lo siguiente, porque el sistema no nos puede estar... ¡ahí estamos! ¡Ahora sí!

En general, iniciamos de nuevo los pulsadores. Les recuerdo: el verde es a favor, el rojo es en contra, y el otro nunca supimos. Nunca supimos.

—*Se practica la votación por medios electrónicos.*

—*Se vota y se aprueba el despacho en general.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Queda aprobado, en general, por veinte votos positivos, seis negativos...

Sra. Gigliani.— *(fuera del alcance del micrófono)* ¡Pero Cardozo votó en contra!

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¡¿En serio?! ¡¿En serio, Cardozo?! ¡¿En serio?! *(risas)*

Yo no lo puedo creer. Se va a reconsiderar la votación. ¿Tenían las tarjetas al revés? ¡Me parece un montón! ¿Se pueden fijar si tienen las tarjetas en su lugar?

¿Puedo iniciar?

Ahora sí, ¡vamos!: verde, a favor; rojo, en contra. Fíjese, cada uno, de tener su tarjeta; estar sentado en su lugar. ¿Ahora sí?

—*Se practica la votación por medios electrónicos.*

—*Se vota y se aprueba el despacho en general.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Queda aprobado, en general, por veinte votos positivos, seis negativos.

Ahora vamos a votar en particular. Tengo entendido que la concejala Gigliani había dicho...

Sra. Gigliani.— *(fuera del alcance del micrófono)* Artículos 2, 3, 4 y 5, votamos en contra desde el interbloqueo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Vamos a votar primero los artículos 1, 6, 7, 8 y 9. Vamos también por pulsadores. Estos son los que vota a favor, concejala Gigliani.

—*Se practica la votación por medios electrónicos.*

—*Se vota y se aprueba la votación en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Quedan aprobados estos artículos, que son el 1, 6, 7, 8 y 9, por veinte votos positivos, contra seis negativos.

Ahora quedan los artículos 2, 3, 4 y 5. Se votará por pulsadores.

—*Se practica la votación por medios electrónicos.*

—*Se vota y se aprueba la votación en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Quedan aprobados por quince votos positivos, once negativos, los artículos restantes. Muy bien. Queda aprobada la normativa del asunto 89 del orden del día.

9.— Renovación licencias de taxis

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 90, expediente 270.843-J-2024.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

10.— Actualización tarifa de remises

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 92, expediente 270.961-C-2024.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la*

carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

11.— Actualización tarifa de taxis

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 97, expediente 271.246-S-2024.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad. *(Parten manifestaciones desde la barra)*

12.— Incorporación al cronograma de iluminación de fachada en violeta el 3 de junio, en conmemoración del «Ni una menos»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 1, expediente 271.149-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

13.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 2, expediente 271.226-S-2024.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

14.— Solicitud gestión ante el Gobierno Nacional informe sobre Plan Nacional de Primera Infancia

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 3, expediente 271.302-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el concejal Romero.

Sr. Romero.— Gracias, señora presidenta.

Es por la situación que vienen atravesando los espacios de primera infancia nacionales. Parte de la política y la decisión política del gobierno nacional no solamente es realizar un brutal ajuste, sobre todo en los sectores populares, sino no tener información acerca de los programas que otrora existieran del gobierno nacional.

Los espacios de primera infancia, señora presidenta, son espacios que llevan adelante organizaciones sociales y religiosas en los barrios populares, que están destinados a que, a los jardines maternos, puedan acceder de manera gratuita los hijos y las hijas de los trabajadores, muchas veces de los trabajadores de la economía popular. Qué pasa, en los barrios populares como el jardín no es obligatorio, a los uno, dos, tres años, lo que sucede es que no existen espacios públicos en este sentido muchas veces que puedan albergar la demanda de muchos papás y muchas mamás, trabajadores y trabajadoras que cobran realmente muy poco y que incluso cobran menos de lo que puede ser el pago de una niñera cuando no tienen una posibilidad que un familiar cuide a sus hijos o a sus hijas.

En respuesta a esa necesidad es que se crearon los espacios de primera infancia como existe también un programa similar en espejo en la provincia de Santa Fe con el gobierno provincial, que se mantiene, que justamente a lo que venía es a brindar estos espacios para los hijos y las hijas de los trabajadores más humildes de la sociedad para que puedan estar contenidos y educados mientras sus padres y sus madres van a trabajar. ¿Qué sucedió? Desde que asumió el gobierno de Javier Milei no se le depositó ni un peso a quienes sostienen los jardines, los espacios de primera infancia en todo el territorio nacional. ¿Pero qué es lo más alarmante? Sobre todo, en una época en la cual se realizan auditorías de las organizaciones sociales y religiosas que tercerizan la política pública, es que estas organizaciones sociales y religiosas siguen sosteniendo con trabajo voluntario los espacios de primera infancia para todos los niños y niñas que lo venían teniendo durante la gestión anterior. Están en una situación dramática porque hace siete meses que esos trabajadores y esas trabajadoras no cobran un peso que esos alquileres no reciben un peso del gobierno nacional y que albergan por lo menos cada uno a treinta chicos y chicas menores de tres años en cada uno de esos espacios.

Por eso estamos pidiendo un pedido de informes en primer lugar, porque la situación es alarmante porque necesitamos por lo menos la seguridad jurídica de saber cómo encarar ese proceso, no saben si cierran mañana, no saben si van a tener respaldo, no saben si se siguen endeudando para pagar los alquileres. Esto es lo que le estamos pidiendo al gobierno nacional, algo de piedad con los niños y las niñas más pequeños de los sectores populares y con las organizaciones que de manera voluntaria siguen llevando todo adelante sin recurso del estado, pura y exclusivamente por un compromiso social de transformar la realidad de las infancias en los territorios, justamente, pedimos al gobierno nacional claridad y obviamente que esos programas se sostengan en el tiempo porque son fundamentales para los barrios populares y para nuestra niñez. Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muchas gracias, concejal Romero. Si nadie más hace uso de la palabra, se vota.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

15.— Designación calle

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 4, expediente 269.413-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

16.— Designación sala de maternidad Martín

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 5, expediente 269.550-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

17.— Prohibiciones para asunción de cargos en la función pública

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 6, expediente 269.783-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Muchas gracias, señora presidenta. En primer término, para agradecer a los miembros de la comisión de Gobierno por este tratamiento, a los asesores de dicha comisión por haber analizado el texto, haber sugerido correcciones y/o mejoras, y a todo el Cuerpo, si finalmente esta iniciativa termina siendo aprobada.

Éste es un paso más en pos de la transparencia en el ejercicio de la función pública en la ciudad de Rosario, proponemos ficha limpia para quienes sean designados por el intendente, secretario, subsecretario o director de centro municipal de distrito; ficha limpia es un movimiento que nació desde los ciudadanos que se difundió mucho a través de redes, que en la provincia de Santa Fe a partir de un proyecto de la diputada de nuestra fuerza política Ximena Sola, tuvo aprobación, por eso no incluimos al intendente y a nosotros los concejales dentro de la ordenanza porque ya nosotros debemos cumplir con ese requisito cuando presentamos las listas en el Tribunal Electoral ante cada instancia democrática de elección.

Y la idea es indudablemente ir por más y pretendemos que en distintas instancias legislativas tanto provinciales como nacionales, se tome este pequeño y humilde ejemplo de una ciudad como Rosario para que se avance con esta legislación a nivel nacional que lamentablemente aún no ha prosperado, pero ojalá esto suceda durante este año legislativo, en otras provincias, en otras ciudades, pero además otros puntos de la reforma política y electoral que serían muy buenos de llevar adelante. Sabemos que ya hay una media sanción de la boleta única a nivel nacional que está esperando ser tratada en el senado de la Nación, ojalá ese tratamiento se dé también durante este año, así el año que viene podemos dejar de lado un sistema muy complejo, un sistema muy costoso y un sistema que lamentablemente ha dado lugar a mucha trampa en las elecciones nacionales y que incluso ha sido fuente de negocios porque esta cuestión de inventar partidos para cobrar la impresión de boletas, es algo que lamentablemente ha sucedido y sucede y estamos seguros que con la boleta única nacional, no sé si con el modelo santafesino, el modelo cordobés o el modelo mendocino, pero estoy total y absolutamente convencido que la boleta única va a ser un paso adelante en la transparencia en los comicios nacionales y además un considerable ahorro. Tenemos el buen ejemplo de Santa Fe, también tenemos que hacer docencia en eso.

Y finalmente otro tema y es otra discusión que ojalá se dé durante este año, y es la cuestión de las primarias abiertas, simultaneas y obligatorias, que a esta altura ya están, me parece, de más dentro de nuestro sistema electoral y tengo la total y absoluta convicción de que van a ser derogadas o modificadas y que van a volver a tener el poder cada partido o alianza política de, en internas que bien pueden ser abiertas como ha habido tantos casos, nacionales y provinciales, en donde se dirimieron candidaturas internas a través de elecciones abiertas, que de esa manera se vuelvan a elegir las candidaturas nacionales.

Gracias a la sagaz observación de la concejala López, voy a proponer un pequeño cambio en el texto, en el primer párrafo hay que sacarle, se nos pasó a todos, sinceramente, hay que sacarle la palabra electivos y con eso queda, porque está de más, porque justamente los cargos electivos ya estamos contemplados con la ficha limpia provincial, no así los cargos de gabinete. A todos muchas gracias, en particular a la concejala López que nos acercó esta corrección de último momento.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta. Muy simple. Coincidimos con el espíritu del proyecto, hicimos una propuesta de modificación que no fue tomada y que quiero plantearla en el recinto porque creo que debería estar en el texto. Compartimos por supuesto, que se incluya a todos los cargos de gabinete, a quienes son titulares de una secretaría, a todos los que en el escalafón municipal son director o directoras generales, pero lo que no se agregó, que para nosotros debería estar son en el caso, por ejemplo del administrador o administradora general de Tribunal Municipal de Faltas, el procurador o procuradora de Faltas que son el equivalente político, los nombra el intendente con acuerdo del Concejo y no entendemos, lo mismo que el fiscal, fiscal de Faltas, cuál es la argumentación para que no formen parte de esta ficha limpia, es decir, de contar con estos requisitos como va a tener que cumplir cualquier funcionario público.

Así que lo vamos a incorporar en un nuevo expediente para dar nuevamente una discusión; lo lamento porque podrían estar incorporados hoy aquí.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien, con las modificaciones propuestas por el concejal Cardozo y... (*Dialogan*). Ponemos en consideración el expediente.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

18.— Solicitud suscripción convenio con INAP para capacitación de personal municipal de planta permanente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 7, expediente 270.145-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

19.— Solicitud inclusión en sitio Web oficial manual del ciclista

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 8, expediente 270.340-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

20.— Colocación placa en complejo de piletas públicas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 9, expediente 270.781-B-2024.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

21.— Solicitud cumplimiento Decreto 61.529

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 10, expediente 270.807-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

22.— Creación día de la soberanía digital

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 11, expediente 270.921-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

23.— Autorización uso de espacio público y operativo de tránsito

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 12, expediente 270.970-A-2024.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

24.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 13, expediente 271.228-R-2024.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

25.— Solicitud cumplimiento Ordenanza 9778

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 14, expediente 271.261-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

26.— Solicitud cumplimiento y reglamentación de Ordenanza 10.434

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 15, expediente 271.305-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

27.— Solicitud cumplimiento Decreto 60.163

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 16, expediente 271.316-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

—Siendo las 19:47 el concejal Romero ocupa la presidencia.

28.— Designación calle

Sr. Presidente (Romero).— Se tratará el asunto n.º 17, expediente 271.322-M-2024.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

29.— Solicitud gestión ante Ministerio de Educación para cesión de uso precario de espacio para escuela

Sr. Presidente (Romero).— Se tratará el asunto n.º 18, expediente 271.337-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sr. Presidente (Romero).— Concejala López, tiene la palabra.

Sra. López.— Gracias, señor presidente. Esta situación es la siguiente: la escuela Chacho Müller está en Tío Rolo, es una escuela que viene creciendo muchísimo porque recoge los alumnos, abarca varios barrios de la zona. Hay una situación que es conflictiva, la cantidad de alumnos que tiene, que son un poco más de 300 por cada turno, hace que cada vez tengan más divisiones y no tengan un lugar específico como para poder realizar gimnasia; o el patio, que les ha quedado chico porque han tenido que ir organizando de algún modo nuevas aulas.

Por lo tanto, lo que estamos tratando con esto, hablando con la comunidad educativa, es generar un convenio entre la municipalidad, la provincia —el Ministerio de Educación— y la escuela, para poder posibilitar la ampliación de la escuela y la incorporación de un espacio verde que está lindando entre la escuela y el centro de convivencia del barrio Tío Rolo.

La escuela está ubicada en Avellaneda y Cumparsita, y a este espacio se accede además por calle Cristal. Este espacio fue cedido décadas atrás por la escuela en un acto administrativo del Ministerio de Educación a la provincia para que pueda luego la provincia cederlo al municipio. ¿Para qué? Porque justamente una de las cuestiones que se necesitaban era la construcción de varios espacios verdes.

Pero, paralelamente, el barrio tiene otros lugares. Tiene un playón municipal que es utilizado por las familias de Tío Rolo; tiene otro espacio verde, que es justamente del centro de salud, compartido entre el centro de salud y el centro de convivencia. Por lo tanto, no estaríamos restándole al barrio un espacio verde, sino que estamos sumando la posibilidad de que los pibes y las pibas que van a la escuela Chacho Müller tengan más recreos.

Hasta el momento lo que han hecho las maestras para poder organizarlos es suspenderles un recreo. Entonces, en los primeros años los más niños y niñas de la primaria acceden al primer recreo y los últimos cursos de la primaria acceden solamente al segundo recreo. Por eso es importante que podamos llevar adelante esta estructuración, que no es ni más ni menos que mejorar la calidad de educación de nuestros niños, niñas y adolescentes. Gracias.

Sr. Presidente (Romero).— Gracias, concejala López. Si nadie más hace uso de la palabra, ponemos en consideración el expediente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

30.— Solicitud informe sobre situación de vecinal

Sr. Presidente (Romero).— Se tratará el asunto n.º 19, expediente 271.339-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

31.— Creación trazado oficial

Sr. Presidente (Romero).— Se tratará el asunto n.º 20, expediente 266.819-I-2023.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

32.— Autorización subdivisión lote vía excepción

Sr. Presidente (Romero).— Se tratará el asunto n.º 21, expediente 269.553-M-2023.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

**33.— Modificación art. 5° de Ordenanza 9987, régimen de propiedad horizontal
Sr. Presidente (Romero).—** Se tratará el asunto n.º 22, expediente 270.406-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sr. Presidente (Romero).— Tiene la palabra la concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Señor presidente, este fue un proyecto que originariamente tuvo un largo debate.

—Siendo las 19:53 la concejala Schmuck vuelve a ocupar la Presidencia.

Sra. Gigliani.— Una ordenanza que fue muy discutida, de hecho recuerdo que llegó al recinto, volvió a comisiones en reiteradas oportunidades, y era porque no lográbamos un acuerdo en la redacción original. Finalmente se votó esa ordenanza con nuestros votos y los de otros concejales y concejalas que están aquí presentes, porque justamente se modificó ese texto original.

¿Qué es lo que se planteaba? Que en aquellos edificios que, por su antigüedad, claramente en otra época histórica, no se proyectaba un lugar de usos múltiples, un SUM, una terraza para el uso de los vecinos del edificio, hoy esos edificios, ya teniendo final de obra, puedan acceder a tener esta posibilidad de este lugar de encuentro, de este SUM, de este lugar de usos múltiples, sin que se les compute la altura. Hasta ahí había acuerdo, por algo salió la ordenanza, guardaba razonabilidad, ahora la concejala Amalevi de alguna manera va con la redacción original del concejal Blanco, en ese momento que era, usted vio cuando el Preámbulo dice: «Para nosotros, para la posteridad, para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo...» bueno, algo parecido.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Genial.

Sra. Gigliani.— Ya no, esta posibilidad para los edificios que tienen final de obra, sino para los que se proyecten en el futuro, los que se construyan, lo cual nos parece sinceramente una barbaridad, hoy quien decide planificar un edificio en la ciudad de Rosario y quiere que tenga *amenities*, quiere que tenga un espacio de usos múltiples, lo proyecta, lo que esconde este proyecto, en definitiva, es facilitar que no se compute un piso demás a los edificios que en el futuro se construyan y que ya de antemano saben que hoy sí los edificios contemplan este tipo de espacios, pero que también hay que decirlo, hay que vivir en un edificio que tenga este tipo de espacios, lo cual las expensas hace que sean mucho más caras, algunos por ejemplo alquilamos edificios en donde no tenemos *amenities*, donde no tenemos esta posibilidad y nuestras expensas son un poco más económicas.

Entonces, como objetamos en sus inicios, volvemos a objetarlo el día de hoy, por lo tanto, no vamos a acompañar esta iniciativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Gigliani. Tiene la palabra la señora concejala López. Ya lo vi concejal Blanco, ya lo vi. Pero levantó primero la mano la concejala López.

Sra. López.— Si quiere hablar no tengo problemas.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí, porque usted después le va a contestar, ya sabemos lo que va a pasar, entonces, que hable primero el concejal Blanco.

Tiene la palabra el señor concejal Blanco.

Sr. Blanco.— Gracias, señora presidenta; lamento si algunos que participaron de algún debate de algunos años atrás, los aburro, pero creo que amerita volver sobre el tema.

No es un tema de antes, de ahora o de siempre, es un tema extemporáneo, cuando un constructor, antes, o ahora, o mañana, no construye en una azotea, en una planta baja, un *amenitie*, lo hace porque ese *amenitie* influye directamente en el precio final de la unidad, con lo cual cuando influye directamente en el precio final de la unidad hay un segmento poblacional que por imposibilidades económicas no puede acceder a ese metro cuadrado.

Entonces, lo que estamos buscando con este proyecto para los de antes, los de ahora y los del futuro, que el consorcio, es decir los habitantes de ese inmueble, de ese edificio tengan la posibilidad, en el momento que puedan hacerlo ya sea antes, ahora o después, de construir un espacio común para el uso y goce de todo el edificio. No del constructor, de los usuarios, de los que viven ahí, de los que

no pudieron acceder en su momento a un edificio con *amenities* que, dicho sea de paso, y abro un paréntesis, cuando decidieron que iban a vivir en un edificio con *amenities* sabían que iban a pagar más expensas, con lo cual no entiendo, porque es una decisión del consorcio, del usuario, no es una decisión del constructor. El constructor si ofrece un *amenities* es para darle una característica adicional que tenga el edificio para un segmento que pueda acceder a ese metro cuadrado, acá estamos hablando de aquellos que no lo pueden hacer, entonces, un constructor cuando tiene que tomar una decisión estratégica de a quién le va a vender, si tiene que sacrificar una unidad de vivienda en su proyecto, obviamente esa pérdida, o esa no ganancia que va a tener sobre esa unidad, lo tiene que prorratear por el resto del edificio, y cuando lo prorratea aumenta el precio con lo cual deja afuera a un montón de gente.

Entonces, lo único que estamos haciendo acá es darle la posibilidad, insisto, al usuario final, al vecino, de que ayer por un edificio que compró ayer, un departamento que compre hoy o que compre mañana tenga la posibilidad de poder, en acuerdo del ciento por ciento del edificio, de todo el consorcio, no de algunos, porque si dice, «no, yo no quiero porque después me aumentan las expensas», si uno no quiere no se hace, pero con el acuerdo del ciento por ciento de esos vecinos pueden hacer un quincho, que no modifica en ningún caso el perfil urbano, porque no escuché ni al Colegio de Arquitectos, ni al de ingenieros, ni a ningún urbanista, ni a ningún vecino, ni a ningún constructor, no escuché a nadie, salvo en este lugar, que se queje de esto, o que diga «che, están modificando el perfil urbano» no modifica absolutamente nada porque no hay ninguna posibilidad salvo que tengan un *drone*, de verlo desde la calle, el quincho. Desde la calle vas a ver la torre del tanque y la proyección del ascensor, pero no vas a ver el quincho, porque de hecho hay un retranco, que estamos contemplando en la ordenanza para que no se vea. Entonces, explíquenme a quién estamos jodiendo con esto, a quién jodemos con esto.

Dejémonos de joder con esto, démosle la posibilidad que los vecinos puedan tener un quincho: para festejar el cumpleaños de la abuela, de la sobrina, para ellos mismos. Y después se argumentó también porque ya lo veo venir, que teníamos que pedir un plan de evacuación para el quincho, de qué plan de evacuación estamos hablando, si el edificio no requiere de un plan de evacuación, no lo requiere, y no lo requiere para un consorcio de cien personas, o sea veinte departamentos, cuarenta departamentos, cien o para uno de diez, es lo mismo, la caja de escaleras y medios de escape para un edificio de diez pisos que para un edificio de cuarenta, con cien personas, con veinte personas o con cuatro mil, es la misma caja de escalera y no se le pide un plan de evacuación.

Y, además, señora presidenta, si hay un siniestro en el primero o segundo piso, la gente se va a la terraza, con lo cual el plan de evacuación sigue siendo el mismo. No entiendo cuál es el problema de tener un quincho, en el que todo el consorcio, más primos, vecinos, tíos y abuelos se les ocurra hacer un cumpleaños en el edificio y en esa terraza de repente, en lugar de haber veinte personas hay doscientas. El plan de evacuación es el mismo.

Entonces, señora presidenta, no escuché ni urbanistas, ni al Colegio de Arquitectos, ni al de Ingenieros, ni nadie quejarse por esto, salvo en este lugar. Entonces, quiero que me expliquen, técnicamente, urbanísticamente cuál es el problema de que los propios vecinos decidan tener un quincho en la terraza. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta; cómo se pone Blanco, presidenta...

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí, no entiendo...

Sra. Gigliani.— ...expresa una efusividad...

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tremenda, tremenda.

Sra. Gigliani.— ... ni ayer con la Ley Bases alguien hablaba tan efusivamente, una cosa tremenda. Simplemente había una cuestión que sí consideraba a favor de lo que se está votando hoy y no lo dije, por eso lo quiero decir, que es cierto que cuando se votó la norma quedó restringida al área central y por lo tanto esta posibilidad no gozaban quienes vivían en el segundo anillo, en los cordones perimetrales y esto viene a resolverlo, y eso no lo dije y quiero que quede constancia, y la verdad es que me voy contenta, me voy con una luz de esperanza, le diría. Yo soy de las que el concejal Blanco

incorpora dentro del universo de los que no tenemos vivienda propia, y bueno, capaz que después de esta ordenanza, finalmente muchos rosarinos y rosarinas, podamos acceder a nuestra vivienda única.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta; usted sabe que voy a coincidir en un punto con el concejal Agapito Blanco, que es que las discusiones no son de un tiempo a esta parte, que no importa que nosotros lo hayamos discutido hace poco tiempo atrás, sí importa cómo votamos y cuál es la mirada urbanística que tenemos de la ciudad. Adelanto mi voto en contra, como lo hice en esta misma redacción original, que ahora viene de la mano de la concejala Nadia Amalevi.

¿Y por qué? Porque nuevamente estamos poniendo y sí tiene que ver con las discusiones que hemos dado en este Concejo Municipal durante la pandemia, hemos modificado los códigos urbanísticos, hemos modificado y generado nuevas alturas en los cordones, pero ahora esta situación lo que hace es con la modificación de una ordenanza elevar en toda la ciudad las alturas, sin ninguna otra discusión y volviendo a poner en desigualdad a ciudadanos y ciudadanas.

Porque insisto con mi ejemplo que muchos de ustedes lo han escuchado, pero siempre el público se renueva, que es que el vecino que tiene que hacer una ventana en una de sus paredes, porque tiene poca luz y que tiene una casi cercana con un espacio que no alcanzan a la normativa vigente de separación con otra vivienda, lo hacemos pasar por acá, le complicamos la vida, le mandamos una excepción, y lo tenemos dando vueltas mucho tiempo entre el Ejecutivo y el Concejo Municipal, porque el Ejecutivo también se toma su tiempo.

Entonces, yo lo que cuestiono es cuando se ponen en desigualdad de condiciones a los ciudadanos y las ciudadanas. Porque ahora estamos permitiendo, con la modificación de un artículo de una ordenanza, elevar la altura de todas las edificaciones en PH en la ciudad de Rosario.

Simplemente nos oponemos, desde *Justicia Social*, por eso. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala López. Tiene la palabra el concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Gracias, señora presidenta.

Ahí recién el concejal Blanco, de manera efusiva y simplificando un tema que es bastante más complejo, porque si uno ve el Código Urbano de la ciudad de Rosario tiene distintas alturas, distintas morfologías para cada sector de la ciudad, en un trabajo que hizo la ciudad hace mucho tiempo, y que hay que sostenerlo para que tenga sentido. Porque a las normas urbanísticas uno no puede estar cambiándolas todos los días, porque si no genera inequidades, procesos especulativos, y porque además los procesos de ordenamiento territorial se ven en el tiempo: no es en 2 o 4 años de una gestión. Y la ciudad de Rosario hace mucho tiempo que se planifica: después podemos tener distintas visiones sobre esa planificación, pero hay que sostenerlas en el tiempo.

Y él decía: «no escuché a nadie decir que no se podía hacer esto, o cuáles eran las consecuencias negativas». Y es la misma Secretaría de Planeamiento de este gobierno la que dijo que había determinadas áreas donde esto no se podía hacer. Como decía la concejala Gigliani, cuando la primera vez que se vota esta ordenanza, que tenía un espíritu que era permitirle a los edificios viejos, es decir, a los que se habían hecho hace mucho tiempo, se le permitía sumar, una vez construidos, ya consolidados, si todo el consorcio se pone de acuerdo, la construcción de área común en la terraza. En eso nosotros estábamos de acuerdo. Eso tiene un objetivo.

Ahora, dos años después, se hace una modificación, y se incluye no solamente a los edificios con final de obra como era la norma original, sino a todos los edificios. Entonces ahí se cambia el espíritu original de la norma y lo que hace en efecto es subir un piso de altura en toda el área central de la ciudad. Entonces ahí se cambia, porque por algo este Concejo —primero la Secretaría de Planeamiento; después este Concejo— vota determinadas alturas para el área central. Eso está estudiado, eso tiene relación con otras medidas y con otras normas: no solo la altura. Entonces ahí votamos en contra: porque ahí sí había un proceso especulativo, ahí sí se sumaba directamente un piso más a toda el área central, y no tenía el objetivo democratizador del principio de decir «los que no tuvieron la oportunidad ahora la tienen».

En ese momento la Secretaría de Planeamiento de esta gestión, de este intendente, cuando reglamenta esa ordenanza, dice «el Concejo dice en toda el área central»; ahora, no va a ser en toda

el área central, y pone en qué casos no se puede sumar en la azotea un quincho. Dice —mi pregunta es si esto va a seguir o no con esta modificación—: «(1) cuando lo edificado supere la altura máxima en el centro de manzana»; eso está en la ordenanza y entiendo, como esto es una modificación, continúa. Otro es: «cuando la altura de la edificación existente sea menor a 13 metros»; está por ordenanza: continúa. Después la Secretaría de Planeamiento había dicho: «en el área central, pero no cuando los inmuebles se ubiquen en AT-3 (Área de tejido 3), AT-4, APEA (Áreas de protección ecológico ambiental), y en los pasajes». Eso estaba en la reglamentación. Entonces sí había alguien que decía que esto no se podía hacer en todos lados.

La pregunta es: ¿eso continúa? Porque eso no es un dato menor. Porque AT-3, AT-4 y APEA son un gran porcentaje de la ciudad, de la zona no céntrica.

—*Los concejales Amalevi y Fiatti realizan manifestaciones fuera de micrófono.*

Sr. Monteverde.— Perfecto. O sea que toda la reglamentación continúa igual a la reglamentación vigente.

Eso, en parte, hace que no sea tan desprolija la modificación, sobre todo por las APEA, porque son las áreas de protección ambiental —barrancas, sectores de Fisherton— que son los lugares donde puede tener un impacto mucho mayor. Así que enhorabuena que eso se mantenga.

Dicho esto, nosotros mantenemos el voto negativo, porque entendemos que es una tergiversación a la discusión del Código. No estamos en desacuerdo de rediscutir el Código, pero discutámoslo de manera integral, porque si no vamos discutiendo de forma parcial y cuando discutimos de forma parcial, ahí es donde aparecen las inequidades.

Hago un *racconto*: votamos a favor la primera vez, porque le daba la posibilidad a los edificios antiguos o construidos con anterioridad, de construirlos. Después, votamos en contra, porque se amplió a cualquier edificio. Y ahora volvemos a votar en contra, porque además lo extiende a toda la ciudad. Me alegra que, por lo menos, en APEA y en áreas de tejido 3 y 4 se mantenga la prohibición y la restricción; esto habla de que, evidentemente, sí tiene un impacto: no como dice el concejal Blanco.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Monteverde. Tiene la palabra el concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— Gracias, señora presidenta.

Aprovecho la intervención para aclarar que acompañamos, por Secretaría, una modificación del despacho de la comisión de Planeamiento. Es una modificación de forma, que tiene que ver con la aclaración que requería también el concejal Monteverde en la intervención precedente.

Voy a dar lectura; el artículo 5 actual de la ordenanza refiere a que «podrá hacerse uso de esta facultad en aquellas edificaciones existentes con final de obra, para las que estén en ejecución y para las edificaciones futuras, cuando estas últimas se encuentren comprendidas dentro de las delimitaciones establecidas en las ordenanzas 8243 y 8244», que son las ordenanzas del área central y el primer anillo, que es el macrocentro.

Lo que proponemos es votar el despacho con la siguiente redacción: «La presente ordenanza regirá para edificaciones existentes con final de obra, para las que estén en ejecución y para edificaciones futuras», sin la mención al ejido municipal de la ciudad de Rosario, porque entendemos que el ámbito de aplicación natural de toda ordenanza es el ámbito del ejido urbano, por un lado, y por otro lado porque es preciso preservar la facultad de reglamentación que tiene el Ejecutivo Municipal en relación a cómo se interpreta esto.

El concejal recién hacía alguna mención; también tiene una restricción por reglamentaciones en inmuebles patrimoniales, por ejemplo, y también queremos que esto se preserve.

En cuanto a lo conceptual, quiero decir que desde hace muchas décadas —desde la década del '30— las terrazas, el techo final de las propiedades horizontales, se piensan de otra manera: no solo para los usos tradicionales, preexistentes, sino también con una mirada del esparcimiento, del uso común, de los vecinos de la propiedad horizontal. Y nosotros lo que queremos poner en el foco de esta discusión es eso: pensar que cada edificio debe tener espacios que sean de aprovechamiento de uso común.

Dimos una discusión similar cuando pensábamos en la ampliación de los balcones, que fue una discusión que tuvimos y que parecía menor, pero que nos llevó mucho tiempo, junto con la de planta baja, pero en particular la de balcones, lo pensábamos de esa manera, en un tiempo de la planificación de la ciudad postpandemia, de cuánto se necesitaba en las unidades de habitación poder tener acceso al aire libre, con mayor ventilación. Esta discusión también viene a profundizar esa línea.

Y no lo entendemos, desde nuestro lugar, como que sumamos un piso más. Porque la discusión no tiene que ver con eso, sino que tiene que ver en definitiva con qué edificabilidad útil tenemos.

La ciudad hoy no solo en la norma urbanística pone altura, sino que pone altura y cuántos pisos se pueden hacer, porque también había una cierta tergiversación en ese sentido. Entonces, empezamos a fijar altura y pisos. Eso permanece.

Lo que decimos es que por sobre esa enumeración se pueda tener, de una forma que no afecte ni la morfología que se observa, ni el frente urbano de la línea de edificación de la fachada principal, porque esto es de determinada manera que no se observa desde la escala del peatón, pero sí le da un uso diferente a las terrazas, si democratiza este uso permite no esté restringido el área central sino que se pueda dar en todas las zonas de la ciudad en donde no se ve afectado aquello que motivó que la reglamentación hoy no tenga el alcance más pleno aun teniendo una decisión de este Concejo que era en el área central y en el macro centro.

Así que, con este contenido, con este alcance es que propusimos la ampliación y por eso llegamos con este despacho a la sesión de hoy.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Muchas gracias, concejal Fiatti. Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Para proponerle al concejal Fiatti, si estamos de acuerdo en que se mantienen las restricciones de la reglamentación, si no sería bueno que eso quede por ordenanza como en las otras restricciones para no dejarlo sujeto a la reglamentación.

—*Dialogan.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— Gracias, señora presidenta. Tal como en este momento según la ordenanza vigente hacemos mención a dos áreas de la ciudad, que fueron discutidas según el avance que tuvo la discusión de las normativas urbanas, área central y primer anillo y aun así se reglamentó teniendo en cuenta determinadas valoraciones, entendemos que es preciso dejarlo, en este caso también, a la reglamentación del Ejecutivo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Está bien. Solamente para que conste en la versión taquigráfica, digo, no es menor el impacto de que AT3 y AT4 esté o no esté restringido porque una cosa es en el área central donde hay algunos fragmentos y otra cosa es en toda la ciudad, debe ser el 20 %, 30 % del territorio AT3 y AT4, o sea tiene un impacto que me parece que ameritaría, pero bueno, para que conste en la versión taquigráfica que hay una idea de que se mantenga esa restricción para si el día de mañana la Secretaría de Planeamiento cambia la visión, poder rediscutirlo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular. Se habilita la votación por pulsadores.

—*Se practica la votación por medios electrónicos.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por catorce votos positivos, siete votos negativos.

—*Siendo las 20:21 el concejal Romero ocupa la residencia.*

34.— Solicitud intensificación operativos de control urbano, alcoholemia y narcolemia

Sr. Presidente (Romero).— Se tratará el asunto n.º 23, expediente 271.102-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

35.— Solicitud gestión ante el Poder Ejecutivo Provincial informe sobre funcionamiento de subcomisaría

Sr. Presidente (Romero).— Se tratará el asunto n.º 24, expediente 271.201-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

36.— Solicitud cumplimiento Ordenanza 10.291/21

Sr. Presidente (Romero).— Se tratará el asunto n.º 25, expediente 271.283-L-2024.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

37.— Solicitud instalación luminaria LED

Sr. Presidente (Romero).— Se tratará el asunto n.º 26, expediente 267.682-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

38.— Solicitud ejecución obras

Sr. Presidente (Romero).— Se tratará el asunto n.º 27, expediente 269.384-O-2024.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

39.— Archivo de expedientes

Sr. Presidente (Romero).— Se tratará el asunto n.º 28, expedientes 269.834-S-2024, 269.845-S-2024, 269.857-S-2024, 269.858-S-2024, 269.859-S-2024, 269.871-S-2024, 269.877-S-2024, 269.880-S-2024, 269.882-S-2024, 269.883-S-2024, 269.884-S-2024, 269.888-S-2024, 269.911-S-2024, 269.927-S-2024 y 271.023-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

40.— Modificación Art. 22 de Ordenanza 7513

Sr. Presidente (Romero).— Se tratará el asunto n.º 29, expediente 270.342-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sr. Presidente (Romero).— Tiene la palabra el señor concejal Calatayud.

Sr. Calatayud.— Gracias, señor presidente, para hacer un cambio consensuado en Presupuesto. Al artículo 1º se le agrega además «será difundido por redes sociales institucionales».

Sr. Presidente (Romero).— Perfecto. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, se vota con la modificación.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M

41.— Solicitud repavimentación

Sr. Presidente (Romero).— Se tratará el asunto n.º 30, expediente 270.880-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

42.— Solicitud instalación cesto de basura

Sr. Presidente (Romero).— Se tratará el asunto n.º 31, expediente 270.973-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

43.— Solicitud estudio para instalación luces LED

Sr. Presidente (Romero).— Se tratará el asunto n.º 32, expediente 271.024-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin*

observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

44.— Solicitud estudio para instalación señalética de seguridad vial y retardadores de velocidad

Sr. Presidente (Romero).— Se tratará el asunto n.º 33, expediente 271.086-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

45.— Solicitud estudio para repavimentación

Sr. Presidente (Romero).— Se tratará el asunto n.º 34, expediente 271.087-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

46.— Solicitud estudio para instalación de luminaria LED antivandálica

Sr. Presidente (Romero).— Se tratará el asunto n.º 35, expediente 271.136-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

47.— Solicitud estudio para realización tareas de revitalización de espacio público

Sr. Presidente (Romero).— Se tratará el asunto n.º 36, expediente 271.138-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

48.— Solicitud instalación refugio del TUP

Sr. Presidente (Romero).— Se tratará el asunto n.º 37, expediente 271.150-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

49.— Solicitud estudio para instalación luminaria LED antivandálica

Sr. Presidente (Romero).— Se tratará el asunto n.º 38, expediente 271.151-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

50.— Solicitud estudio para instalación luminaria LED antivandálica

Sr. Presidente (Romero).— Se tratará el asunto n.º 39, expediente 271.152-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

51.— Solicitud estudio para instalación luminaria LED antivandálica

Sr. Presidente (Romero).— Se tratará el asunto n.º 40, expediente 271.154-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

52.— Solicitud realización gestiones para seguridad columna

Sr. Presidente (Romero).— Se tratará el asunto n.º 41, expediente 271.161-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

53.— Solicitud estudio para instalación luminarias LED antivandálicas

Sr. Presidente (Romero).— Se tratará el asunto n.º 42, expedientes 271.203-P-2024, 271.204-P-2024, 271.205-P-2024 y 271.206-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

54.— Solicitud colocación alumbrado público

Sr. Presidente (Romero).— Se tratará el asunto n.º 43, expediente 271.239-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

55.— Solicitud estudio para colocación alumbrado público

Sr. Presidente (Romero).— Se tratará el asunto n.º 44, expediente 271.242-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

56.— Solicitud estudio para instalación luminarias LED antivandálicas

Sr. Presidente (Romero).— Se tratará el asunto n.º 45, expediente 271.290-M-2024.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

57.— Solicitud estudio para instalación luminarias LED antivandálicas

Sr. Presidente (Romero).— Se tratará el asunto n.º 46, expediente 271.291-M-2024.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

58.— Solicitud estudio para instalación luminarias LED antivandálicas

Sr. Presidente (Romero).— Se tratará el asunto n.º 47, expediente 271.292-M-2024.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

59.— Solicitud estudio para instalación luminarias LED antivandálicas

Sr. Presidente (Romero).— Se tratará el asunto n.º 48, expediente 271.293-M-2024.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

60.— Solicitud realización limpieza y nivelación desagües a cielo abierto

Sr. Presidente (Romero).— Se tratará el asunto n.º 49, expediente 271.294-M-2024.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

61.— Solicitud desmalezamiento

Sr. Presidente (Romero).— Se tratará el asunto n.º 50, expediente 271.295-M-2024.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

62.— Solicitud instalación luminarias LED antivandálicas

Sr. Presidente (Romero).— Se tratará el asunto n.º 51, expediente 271.296-M-2024.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

63.— Solicitud limpieza y nivelación desagües a cielo abierto

Sr. Presidente (Romero).— Se tratará el asunto n.º 52, expediente 271.297-M-2024.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

64.— Solicitud mejoramiento de carpeta asfáltica

Sr. Presidente (Romero).— Se tratará el asunto n.º 53, expediente 271.298-M-2024.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

65.— Solicitud instalación de juegos infantiles y reparación mobiliario

Sr. Presidente (Romero).— Se tratará el asunto n.º 54, expediente 271.301-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

66.— Solicitud estudio para colocación retardadores de velocidad

Sr. Presidente (Romero).— Se tratará el asunto n.º 55, expediente 271.335-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

67.— Archivo de expedientes

Sr. Presidente (Romero).— Se tratará el asunto n.º 56, expedientes 267.746-T-2023, 267.772-T-2023, 270.313-C-2024 y 271.076-S-2024.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

68.— Exención impositiva

Sr. Presidente (Romero).— Se tratará el asunto n.º 57, expediente 270.169-K-2024.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

69.— Modificación y derogación art. de Ordenanza 6754

Sr. Presidente (Romero).— Se tratará el asunto n.º 58, expediente 270.644-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sr. Presidente (Romero).— Tiene la palabra el concejal Roca.

Sr. Roca.— Gracias, presidente. Esta es una modificación de una ordenanza histórica de este Concejo, la Ordenanza 6754, que data del año 1999, que tuvo una modificación en el año 2011 y otra en 2016; es la usualmente conocida como ordenanza de casos sociales por TGI.

Nos parece una oportunidad para una necesaria adecuación de la norma. ¿Por qué ahora? Porque la realidad social así nos lo impone. Así como nació esta ordenanza en su momento, así como tuvo sus sucesivas modificaciones, entendemos que la realidad socioeconómica que hoy estamos viviendo, y con una perspectiva de lamentable desmejoría, debemos *aggiornar* este instituto.

El presupuesto municipal contempla aproximadamente casi un 70 % en el gasto social del mismo. Esto es una pequeñísima parte que viene a dar alivio a algunas familias, sobre todo tenedoras de viviendas únicas, de viviendas familiares. Está destinado a familias cuyas viviendas tributan menos de dos mínimos absolutos de la TGI del radio correspondiente. Está destinado a familias que, por falta o insuficiencia de ingresos, por desempleo o por empleo no registrado o empleo negro, lo cual lamentablemente es cada vez más usual en nuestro país, en nuestra ciudad, se ven obligados a recortar gastos. Pero, sobre todo, a familias que tienen necesidades con personas integrantes en su seno familiar, con discapacitados, con personas con tratamientos especiales, con familias que tienen integrantes con patologías cuya medicación genera gastos extraordinarios.

A su vez, este encuadre de quienes son beneficiarios —o quiénes serían beneficiarios— de la nueva modificación, son núcleos familiares cuyos ingresos son menores a 1,5 veces el haber previsto en el ingreso por jubilación de ANSES.

Rápidamente, para no extenderme demasiado, porque la verdad que la modificación, para los beneficiarios sí es sustantiva, pero no es legislativamente muy copiosa, nosotros, en la actualidad, el universo es muy restringido; ese universo se ciñe a los titulares o a los copropietarios del inmueble de vivienda familiar, y ahora lo ampliamos al titular, al copropietario, al usufructuario, sobre todo al inquilino, que nos parece una novedad.

Actualmente, si una familia entra como caso social, no se envían a cobros judiciales las deudas generadas por TGI. Nosotros estamos proponiendo una condonación y una exención totales a futuro de la deuda, hasta tanto la autoridad de aplicación, mediante una ambiental, decía lo contrario.

Estamos proponiendo la paralización, o sea, la eliminación del reclamo administrativo a los actuales deudores, una paralización de las acciones judiciales y una condonación a los actuales deudores. Y lo dije recién, la actual ordenanza propone que el mínimo del ingreso familiar sean dos haberes previsionales y estamos bajándolo a uno y medio.

Hago una aclaración, hay en el artículo 6 una observación de la concejala Pellegrini que no estaba en el texto original. Es simplemente un agregado que es el 1,5 —en el último renglón del párrafo— fijado por la Administración Nacional de Seguridad Social, ANSES, que lo acerco por Secretaría.

Así que agradezco a los miembros de las comisiones de Presupuesto y de Gobierno por acompañar la iniciativa. Muchas gracias, presidente.

Sr. Presidente (Romero).— Bien, si nadie más pide la palabra, lo ponemos en consideración.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho en general y en particular.*

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

70.— Exención impositiva

Sr. Presidente (Romero).— Se tratará el asunto n.º 59, expediente 271.188-V-2024.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

71.— Exención impositiva

Sr. Presidente (Romero).— Se tratará el asunto n.º 60, expediente 271.220-I-2024.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

72.— Solicitud estudio para incorporación terreno al programa Plazas de bolsillo

Sr. Presidente (Romero).— Se tratará el asunto n.º 61, expediente 270.877-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

73.— Solicitud relleno de cantero central

Sr. Presidente (Romero).— Se tratará el asunto n.º 62, expediente 271.057-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

74.— Solicitud estudios fitosanitarios

Sr. Presidente (Romero).— Se tratará el asunto n.º 63, expediente 271.157-P-2024 y 271.195-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

75.— Realización poda y escamonda

Sr. Presidente (Romero).— Se tratará el asunto n.º 64, expediente 271.267-M-2024.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

76.— Creación Programa de concientización continua sobre Síndrome Urémico Hemolítico

Sr. Presidente (Romero).— Se tratará el asunto n.º 65, expediente 270.238-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

—Siendo las 20:34 la concejala Tepp ocupa la presidencia

77.— Solicitud articulación acciones con el Gobierno Provincial para recepción en Centros de Distritos, solicitudes del Programa de autoexclusión para ludópatas

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 66, expediente 271.158-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Tiene la palabra el señor concejal Calatayud.

Sr. Calatayud.— Gracias, señora presidenta; en el 65 tenía que hacer una modificación.

Sra. Presidenta (Tepp).— Si le parece concejal, tratamos el 66 y luego volvemos al 65, lo reconsideramos para hacer la modificación que plantea. (*Asentimiento*)

Tiene la palabra el señor concejal Romero.

Sr. Romero.— Gracias, señora presidenta; el expediente 66 es justamente algo que me parece importante poder tratarlo y expresarlo en este momento, porque es algo que es muy importante darle publicidad, estamos tratando un montón de situaciones acerca de una problemática que, la verdad que golpea mucho en la actualidad, que es la problemática de las personas con ludopatía, este proyecto viene en tal sentido, existe un programa provincial, lamentablemente poco difundido a lo largo de todos los gobiernos, que es el programa provincial de autoexclusión, que es justamente un programa que hace que las personas que están atravesando problemáticas de ludopatías puedan autoexcluirse justamente en los casinos oficiales de la provincia, los tres que existen en la provincia, en el caso de Rosario, el City Center de Batlle y Ordoñez, pasando Oroño y a través de las plataformas oficiales de juego habilitadas para el juego en la provincia de Santa Fe.

¿En qué consiste la autoexclusión? La posibilidad de que la persona de manera voluntaria y personal asista en la actualidad al Casino, a decir que no quiere entrar más al Casino, y que por favor eviten su entrada al Casino. Lo mismo para las páginas de apuestas, para las apuestas *online* la persona tiene que entrar a dicha página para poder autoexcluirse justamente de las apuestas.

A raíz de una situación que es realmente crítica, imaginémoslo con una situación de consumo, la persona con un problema de consumo tiene que ir al lugar donde se expenden las sustancias con las cuales tiene el problema de consumo problemático de sustancias, a decir que no le vendan más.

Esta es una situación que se da actualmente que es similar, lo que estamos pidiendo en este proyecto y aprovecho la llegada del concejal Raspall porque la verdad es que lo trabajamos y lo mejoramos de manera conjunta, es la posibilidad de que el municipio pueda articular para que se descentralice esa posibilidad de hacer pura y exclusivamente la autoexclusión provincial en el Casino

y pueda hacerse, originalmente eran los distritos municipales, mi idea y la verdad que hemos solucionado las modificaciones que trajo el concejal Raspall con muy buen tino, de que pueda hacerse en los distintos lugares que la Agencia de Prevención del Consumo Problemático, la agencia local que aborda la problemática en ese lugar, en el cual también hay asistencia profesional para quien lo requiera, pueda hacerlo ahí.

Esto va a generar dos cuestiones, la primera es que las personas efectivamente no tengan que ir al Casino para poder en ese mismo lugar que justamente el objeto sobre el cual recae su consumo problemático, la autoexclusión. Y por el otro lado, la posibilidad de tener en un lugar, en el cual hay equipos profesionales suficientemente capacitados para poder abordar y acompañar a la persona que viene atravesando esta problemática en el proceso. Si bien el trámite sigue siendo exactamente el mismo, personal, me parece que en este caso, tanto en este como en las páginas *online*, que la propuesta era la posibilidad de que el municipio articule para que desde su página municipal pueda hacerse, justamente lo que va a hacer es aportar muchísimo para las personas que en este sentido tienen una problemática, que han problematizado su propia problemática con la ludopatía y que a partir de eso se puede iniciar un proceso de retraining destinado justamente a no recaer y acceder al programa de autoexclusión.

¿Por qué también mi intervención en este sentido, además que es para explicarlo? Bueno, porque una parte fundamental del proyecto sin el cual es imposible que esta medida muy importante y este programa provincial muy importante pueda avanzar es justamente la publicidad, me parece que una instancia como ésta, como el aporte de cada uno de los concejales en su posibilidad y su capacidad como la posibilidad de mucha publicidad, en las herramientas públicas que tiene el municipio de manera gratuita, por ejemplo el colectivo, las páginas que están en los colectivos, justamente va a hacer a la posibilidad de tener algo que va a ser más allá de una manifestación, sino una medida concreta para poder prevenir y acompañar a las personas que están transitando una problemática de ludopatía.

Venía en este sentido, muchas gracias, señora presidenta, perdón si me extendí demasiado. Y agradecer al concejal Raspall, la verdad, porque hemos trabajado de manera conjunta en este proyecto, y ha sido el aporte con muy buen tino, muy enriquecedor en este sentido y va a lograr seguramente una medida de mayor efecto de lo que habíamos pensado inicialmente.

Sra. Presidenta (Tepp).— Muchas gracias, concejal Romero. Tiene la palabra el señor concejal Caruana.

Sr. Caruana.— Sí, señora presidenta, para acompañar con la firma este proyecto. (*Varios concejales manifiestan sumar la firma también*)

Sra. Presidenta (Tepp).— Bien, vamos a sumar las firmas de la totalidad de los concejales, si no hay concejales que manifiesten lo contrario.

Si nadie más usa de la palabra, corresponde votar el despacho, con las firmas incorporadas.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

78.— Reconsideración tratamiento expediente Creación Programa de concientización continua sobre Síndrome Urémico Hemolítico

Sra. Presidenta (Tepp).— Vamos a reconsiderar el asunto 65, expediente 271.158-P-2024. Tiene la palabra el señor concejal Calatayud.

Sr. Calatayud.— Gracias, señora presidenta; simplemente es para hacer un cambio que fue consensado en Presupuesto y es que se quita todo el punto 2) del artículo 2° del expediente.

Sra. Presidenta (Tepp).— Bien, primero votamos la reconsideración del expediente.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, corresponde votar el despacho, con la modificación solicitada.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

—*Siendo las 20:42 la concejala Schmuck retorna al sitial de la presidencia.*

79.— Solicitud a la Legislatura Provincial adhesión a la Ley 27.611 «Atención y cuidado integral de la salud durante el embarazo y primera infancia»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 67, expediente 271.268-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

80.— Expresión de acompañamiento a las actuaciones realizadas por el Gobierno Pcial, frente al Ministerio Público de la Acusación por apuestas online juegos de azar

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 68, expediente 271.234-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

81.— Solicitud realización tareas de desratización

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 69, expediente 271.240-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

82.— Campaña de concientización «Apostar no es un juego»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 70, expediente 271.272-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

83.— Solicitud tareas de fumigación, descacharrado

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 71, expediente 271.276-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

84.— Interés municipal, «V Cultura en Juego» y «XX Rosario juega rol»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 72, expediente 270.633-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

85.— Interés municipal, película «Vera y el Placer de los Otros»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 73, expediente 270.678-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

86.— Comparsa distinguida, «Zafiro Comparsa»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 74, expediente 270.796-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

87.— Diploma de honor, Aldana Pedraza

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 75, expediente 270.905-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

88.— Interés municipal, 10° Edición de «Desayunos solidarios»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 76, expediente 271.185-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

89.— Ingeniero distinguido, Ing. Hugo Orsolini

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 77, expediente 271.193-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Pino.

Sra. Pino.— Gracias, señora presidenta; unas breves palabras, seguramente habrán leído el proyecto para distinguir al ingeniero Orsolini, pero quiero resaltar la tarea de él como ingeniero, como docente de la UNR, lo importante que es la vinculación de la Universidad con la tarea ejecutiva y también la importancia de lo que significa la planificación.

En este caso el ingeniero participó del Plan integral de desagües pluviales y del sistema provincial de acueductos, en general son obras como comúnmente se dicen, están bajo cero, bajo tierra y no se valoran hasta que se necesitan. Lo importante es que los estados planifiquen las obras, tengan un plan de obras y resaltar la importancia que desde el Concejo manifestemos la necesidad de un plan de obras públicas que tiene que ser sostenido en el tiempo, aunque sobrepasen los años de gestión asignadas cada cuatro años del Ejecutivo, unos programas planificados que trasciendan los mandatos individuales pero que sean en beneficio de toda la ciudad.

El ingeniero tomó la posta de esto, ya digo, además de sus nobles antecedentes que están redactados en el programa, me interesa alentar a seguir esta modalidad de planificación estratégica y sobre todo de pensar obras a corto y largo plazo. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más usa de la palabra, corresponde votar el despacho.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

90.— Interés municipal, Coloquio «Desafíos en la era digital: el Estado frente a la innovación tecnológica. IA y otras tecnologías emergentes. Privacidad de datos y políticas públicas».

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 78, expediente 271.210-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

91.— Interés municipal, obra «Artículo 19»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 79, expediente 271.213-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la*

carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

92.— Interés municipal, Seminario «Argentina: cien años de políticas culturales 1916-2016»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 80, expediente 271.232-S-2024.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

93.— Interés municipal, Seminario de educación popular con técnicas grupales

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 81, expediente 271.236-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

94.— Interés municipal, actividades en el marco del 45º aniversario de Avrose

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 82, expediente 271.251-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

95.— Interés municipal, 57º Congreso Argentino de Reumatología

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 83, expediente 271.252-S-2024.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

96.— Interés municipal, Biblioteca del Paraná

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 84, expediente 271.257-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

97.— Interés municipal, 3ª Edición del Festival Rosarino Line Dance Fest

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 85, expediente 271.264-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

98.— Ciudadano distinguido, Raúl Alberto Bertone

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 86, expediente 271.313-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

99.— Interés municipal, documental «¡Monchito viejo nomá!»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 88, expediente 271.327-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

100.— Solicitud gestión ante el Gobierno Nacional implementación de beneficios Red SUBE para el TUP

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 91, expediente 270.864-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Tiene la palabra el concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Gracias, señora presidenta.

En realidad, no está la concejala Irizar, que es un proyecto de su autoría que, de hecho, me dijo que iba a hablar.

En primer lugar, para manifestar el apoyo al proyecto de la concejala Irizar y, al mismo tiempo, señalar la preocupación por la situación en la que está viajando la gente en la ciudad de Rosario en el transporte urbano de pasajeros en los últimos meses.

Preocupación por la crisis que viene teniendo el sistema, pero también preocupación por la parálisis, la inacción y la impotencia que demuestra un gobierno municipal que parece que no reacciona ante los hechos.

Tenemos colectivos estallados a cualquier hora; tenemos unidades cada vez más descuidadas, sin mantenimiento; tenemos frecuencias imposibles para la gente. Y todo esto en el marco de un boleto que aumentó en los últimos seis meses un 300 %. Pasan demasiadas cosas todos los días en este país, pero hay que recordar que el boleto de colectivo en diciembre estaba 240 pesos y en el día de mañana pasa a 940 pesos: 1000 pesos un sistema que cada día está peor.

Y uno dice: bueno, todo viene aumentando en Argentina; también aumenta el boleto. Está bien. Ahora, la inflación del período diciembre a la actualidad fue del 100 %, y el aumento del 300 %. Pero lo que más irrita y lo que más molesta es la inacción ante esto.

Hay quitas de subsidios por parte del gobierno nacional y el intendente no hace nada. Suben los costos todos los días: el intendente no hace nada. A eso se le suma, como novedad, la denuncia probada y documentada de que la única empresa privada que existe en la ciudad retira, a propósito, unidades en plena mañana de la ciudad, y el intendente no hace nada. Y siempre la respuesta es la misma: que pague el aumento la gente, no buscar ninguna alternativa, y la variable es un boleto que aumenta y un servicio que es cada vez más deficiente.

Ya veníamos acostumbrados en este gobierno a la inoperancia, en distintas áreas, en esto de permanentemente relatar la realidad, poner excusas, poner que siempre la culpa la tiene el otro, que la solución nunca está al alcance del gobierno municipal: estábamos acostumbrados a esa inoperancia. Ahora, lo que se suma en el último tiempo, además de la inoperancia, y es muy preocupante, es la intolerancia. Este gobierno no acepta absolutamente ninguna crítica en ningún ámbito. Se niega a entablar un diálogo con la oposición cuando presenta alternativas para que la crisis no la pague la gente. En ninguna comisión hacen lugar a ningún planteo por parte de la oposición, y aplican la mayoría ajustada pero automática de 15 votos.

En el día de ayer se negaron a que llegue hoy al recinto un proyecto muy simple, que era convocar a los funcionarios responsables del transporte de la ciudad para que cuenten la situación actual del sistema. Nada más. Para que digan si es verdad que, como denunció el principal diario de la ciudad, la empresa privada está retirando unidades a plena luz del día. Para que cuenten y expliquen si es verdad lo que dicen los diarios y algunos funcionarios, de que la empresa va rumbo a la quiebra y tiene pensado irse del sistema; si esto es así. Y en todo caso, si el municipio tiene un plan para esa situación de contingencia que sería que la única empresa privada se retire. Eso es lo que pedíamos.

La mayoría automática del Concejo se negó simplemente a que los funcionarios den explicaciones, que es su obligación.

Ahora, lo que más le molesta a este gobierno no es que presentemos proyectos, no es que hablemos en el recinto. Lo que más le molesta, lo que no soporta en ninguna circunstancia, es que se lo critique en los medios de comunicación. Creo que no hay una sola vez donde una voz disidente logre salir en un medio de comunicación, que inmediatamente el gobierno municipal llama a ese medio, primero para evitar que las notas sean publicadas; segundo, para dar de baja una nota que ya fue publicada o para presionar a algún periodista. Y esto lo digo así, porque nosotros no estamos dispuestos a naturalizar esta situación. No estamos dispuestos a que, cada vez que una voz disidente es escuchada, los medios de comunicación reciben presiones. Y esto pasa todos los días, y nadie lo puede negar. Si no, consultemos a toda persona que ejerza el periodismo en esta ciudad.

No podemos acostumbrarnos a convivir con este nivel de intolerancia. Porque, además, cuando no logran presionar a un medio de comunicación, y alguna crítica a la gestión es publicada, recurren a otra de las formas del autoritarismo, que es difamar y estigmatizar al sujeto que hace la denuncia o la enunciación. Estigmatizar gratuitamente a un interlocutor por su sector social o por su inclinación política. Invito a que se tomen el trabajo de escuchar la entrevista que le hacen ayer en

Radio 2 al secretario de Gobierno de la Municipalidad de Rosario, que salió a responder la presentación del proyecto que hicimos en el Concejo, para que vengan los funcionarios a dar explicaciones. Vergüenza ajena da esa entrevista. Tómense el trabajo de escucharla.

Sale el secretario de Gobierno, o sea, el segundo cargo en jerarquía en la ciudad, con un tono, un nerviosismo y un discurso prácticamente de campaña, donde no responde a las críticas que hacíamos, que es que la gente está viajando mal y cada vez peor, no discute las ideas, sino que directamente empieza a hablar del kirchnerismo, de la corrupción del secretario de Transporte de no sé qué época. Desviar la conversación para otro lado, querer impugnar una mirada.

Imagínense lo desafortunado del tono y del contenido del funcionario, que en un momento los periodistas le dicen... «bueno, pero más allá de eso, ante la denuncia concreta de que una empresa está retirando unidades de la calle», el funcionario empieza a balbucear; dice que «eso no es lo importante ahora, no es el foco». Y después —y esto es lo grave— termina diciendo: «es natural, como cualquier empresa, que intenta hacer el mayor esfuerzo para achicar costos».

El secretario de Gobierno de la Municipalidad estaba asumiendo, en ese momento, que esas denuncias que se están haciendo —que la empresa quita unidades cuando la gente más lo necesita— no solamente es verdad, sino que además lo está justificando. No es cualquier empresa buscando achicar costos, que está bien: es una empresa que tiene un contrato con el estado, y que está haciendo algo ilegal, y el funcionario que lo tiene que controlar y sancionar lo está justificando. Eso, en cualquier país normal —como les gusta decir a ustedes— sería un escándalo. Eso, en cualquier país normal, merecería que alguien impugne a ese funcionario.

El que lo tiene que controlar está justificando a la empresa privada. Para que se entienda, lo que está haciendo la empresa es que uno, los que nos están viendo, se van a tomar un colectivo para ir a trabajar, para ir a rendir, para ir a ver a su familiar que está en un sanatorio, hay alguien en una oficina que dice «retiren a ese coche de la calle», y durante una hora y media el colectivo no pasa. Y el funcionario que tiene que controlar eso y defender a la gente, está defendiendo a la empresa. Es inadmisibile.

Por eso, en el día de hoy presenté en la Municipalidad de Rosario un reclamo administrativo, que es el paso previo antes de ir a la justicia, para que los funcionarios den explicaciones. Porque si no quieren dar las explicaciones acá, en el recinto, y quieren aplicar esta mayoría automática, nosotros vamos a seguir defendiendo a las doscientas mil personas que se toman el bondi todos los días en la ciudad de Rosario y que la Municipalidad los está dejando solos, los vamos a defender acá y los vamos a defender en la justicia hasta las últimas consecuencias, porque los niveles de insensibilidad que está manejando el gobierno, son enormes. El nivel de inacción no se entiende, digo, el intendente no lucha porque tiene miedo de quedar mal con el gobierno nacional, tampoco acuerda con el gobierno nacional porque de última bueno, si acordaría y conseguiría que vuelvan los subsidios está bien, ahora, no acuerda con el gobierno nacional porque tienen miedo de decir que está en contra de Milei pero también tiene miedo de decir que está a favor de Milei. Entonces no lucha, no acuerda ni tampoco genera ninguna alternativa. Y cada día que no se resuelve, el sistema se degrada aún más, digo, independientemente de la mirada política que cada uno tenga, nadie puede negar que todos los días la ciudad se está degradando un poquito más.

Entonces, y esto lo digo con el mayor de los respetos sabiendo que hay un montón de funcionarios de distintos partidos que le ponen empeño a su trabajo, ahora la conducción política de esta ciudad... Salgan a la calle, tómense un bondi, vayan a un supermercado, vean cómo está viviendo la gente. Porque la verdad que están viviendo adentro de un termo porque si no, no se entiende la inacción, no se entiende la pasividad.

Digo, después nos escandalizamos cuando la gente vota lo que vota, ahora si los que gobiernan tienen este nivel de disociación con lo que pasa, va a seguir pasando, digo, la política está en otra cuando la gente ya no sabe más que hacer para llegar a fin de mes. Los funcionarios van de acto en acto, digo, ponen en funcionamiento veinte patrulleros y hay cuarenta funcionarios en el acto, anuncian el programita de sub programita, de sub programita y hay ochenta funcionarios en el acto,

son todos los mismos presentándose la política entre ustedes, todo en horario laboral, no sé cuándo laburan.

Entonces digo, y con esto termino, póngase a trabajar, busquen soluciones, terminen con esos discursos de campaña, terminen con impugnar al adversario y recurriendo a ese tipo de práctica, no queremos escuchar más excusas, más relato, más victimización. Resuelven. La campaña terminó, están gobernando. Resuelvan.

Y, por otro lado, también, aflojen con estos niveles de intolerancia y con estos niveles de autoritarismo en las prácticas porque estamos en momentos muy complejos de la Argentina y sobre todo cuando se gobierna y cuando se tiene más responsabilidad, donde cada acción y cada cosa que se hace tienen un efecto.

La filósofa Ana Haren cuando tenía que describir la época en la que vivía decía que vivimos en tiempos sombríos donde las peores personas perdieron los miedos y las mejores personas perdieron la esperanza, y llamaba a combatir contra eso. Y vivimos tiempos en Argentina donde la violencia, donde la humillación, donde la idea de descargar el odio contra el que tiene menos poder con estar todo el tiempo buscando la división y la pelea y siempre descargarse en el de abajo está de moda. Está de moda y garpa.

Ahora una época no la hace una sola persona, una época la puede liderar un pensamiento; una época la hacen las acciones cotidianas y ustedes con esta manera que están teniendo de gobernar, están contribuyendo a la construcción de esta época.

Entonces, si no van a estar ahora, si no tienen la valentía para estar ahora, para defender a la gente ante lo que está pasando, tengan por lo menos la dignidad cuando haya que reconstruir este país de las cenizas, porque nosotros vamos a estar, pero también los queremos ver ahí. Gracias.

—*Dialogan.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Brevemente, creo que todos compartimos la preocupación y lo hablábamos con taxis, la pandemia, digamos, el sistema de subsidios, la inflación, la pandemia, viene generando graves problemas en el sistema de transporte, fundamentalmente por un problema de financiamiento, pero nos parece y me parece que tenemos que, entre todos buscar acciones que permitan aportar, y en ese sentido venimos trabajando el tema, sistemáticamente, planteando obviamente la inequidad que a la inequidad histórica de los subsidios se le ha sumado en el último tiempo esta inequidad absoluta de Milei donde plantea un país totalmente porteño céntrico ya lo hemos dicho en este recinto, donde ha quitado todos los subsidios al interior del país, donde ha aumentado exponencialmente el impuesto a los combustibles líquidos que pagamos todo y que estamos todos los argentinos financiando el transporte de Buenos Aires.

Pero además una inequidad más que puede parecer chiquita, pero que podría ser una gran ventaja para quienes vivimos en Rosario y en el área metropolitana de Rosario y fundamentalmente para aportar recursos al sistema de transporte de nuestra ciudad.

Hay un sistema del estado nacional que se llama *Red SUBE*, que permite a quienes viven ¡oh casualidad! en el área metropolitana de Buenos Aires y en la ciudad de Buenos Aires, traspasar gratuitamente durante dos horas no solo en el sistema de colectivo sino con los subtes, los trenes, y todos los sistemas multimodales de transporte que cuenta esa región. Y vuelve a hacer una discriminación más, pero que además nos permitiría a los rosarinos que ya tenemos la tarifa integradora de una hora, poder en la hora siguiente, si queremos tomarnos colectivos con un descuento muy significativo, estoy hablando de que si la primera hora hacemos viajes locales podríamos tomarnos un interurbano en la segunda hora con un descuento de un 50 % si es el primer colectivo nos tomamos en esa segunda hora, o si es el segundo y a partir del segundo por cinco viajes más pagando solo el 25 %. Ni hablar para los que vienen del área metropolitana a la ciudad a trabajar, a estudiar, a realizar trámites, a comprar, porque también tenemos mucha conectividad y movilidad para gente que hace compra de Villa Gobernador Gálvez, de Baigorria, de Roldán, de Pérez, de donde quisiéramos pensarlo. Y haría que esas personas que llegan en un interurbano puedan tomar nuestro

sistema de transporte pagando solo el 50 % del primer viaje y luego ese 25 % nada más. Pero además esos descuentos estarían subsidiados por el gobierno nacional.

Y vuelvo a plantear un tema, no solo nos quitó los subsidios, Milei, y en el mientras tanto le aumentó a Buenos Aires el 150 sino que por los atributos y la *Red SUBE* al área metropolitana de Buenos Aires le aumentó el 928 % de los subsidios mientras que al interior solo el 255 %. Eso solo tiene una explicación, esta es una mirada de país que solo mira Buenos Aires, y que creemos que es el camino incorrecto de construcción de una Argentina que debería volvernos a llenar de orgullo y de esperanza.

Así que gracias por el apoyo, lo que estamos pidiendo es gestionar eso ante Nación para que la *Red SUBE* esté a disposición de todos los rosarinos y de todos los ciudadanos que viven en el área metropolitana de la ciudad. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Caruana.

Sr. Caruana.— Para acompañar con la firma este proyecto.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Lo incorporamos al concejal Caruana.

101.— Solicitud realización tareas de limpieza

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 93, expediente 271.170-D-2024.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

102.— Solicitud estudio para reparación y/o reemplazo de contenedor

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 94, expediente 271.215-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

103.— Solicitud inclusión en plan de contenerización y recolección de residuos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 95, expediente 271.241-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

104.— Solicitud gestión ante EPE reparación y/o reemplazo de postes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 96, expediente 271.243-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

105.— Solicitud estudio para reubicación de contenedores

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 98, expediente 271.262-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

106.— Solicitud desobstrucción desagües

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 99, expediente 271.299-M-2024.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

107.— Solicitud estudio para ampliación de medios de pago de sistema de bicicletas públicas «Mi bici, Tu bici»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 100, expediente 271.325-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

108.— Solicitud estudio para instalación de estación del sistema «Mi bici, Tu bici»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 101, expediente 271.329-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

109.— Solicitud gestión ante EPE reparación o reemplazo de poste

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 102, expediente 271.333-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

110.— Solicitud gestión ante ASSA reposición tapa de boca de tormenta

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 103, expediente 271.345-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

111.— Solicitud informe sobre cumplimiento de obras

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 104, expediente 271.360-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

112.— Solicitud cumplimiento Ordenanza 10.367

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien, continuamos con el tratamiento de los expedientes sobre tablas.

Se votará si se trata sobre tablas el expediente 271.397-P-2024, asunto n.º 1.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

113.— Manifestación de beneplácito al trabajo del equipo de profesionales del programa nacional de cardiopatías congénitas del hospital «Víctor J. Vilela» por el logro de mortalidad cero en intervenciones

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 271.438-P-2024, asunto n.º 2.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Concejala Gigliani, tiene la palabra.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta. Estamos votando en este expediente una declaración sobre un tema de vital importancia en nuestra ciudad, y en particular para la salud y bienestar de nuestros niños y niñas.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Un segundo, porque no hay cuórum. Usted siga hablando. (*Dialogan*).

Sra. Gigliani.— Estaba diciendo que esta declaración que estamos votando se trata de un logro extraordinario alcanzado por el hospital de niños municipal Víctor J. Vilela, al haber conseguido una mortalidad cero en las intervenciones por cardiopatías congénitas.

Quería agradecerle al concejal Volpe, que ahora se retiró, por haber votado esta declaración y no hacerlo en consonancia con lo que hicieron el actual presidente de la nación y la vicepresidenta de la nación, que en abril del año pasado votaron en contra; era una ley que iba a salir por unanimidad y no salió por unanimidad porque tanto Milei como Villarruel votaron en contra de la ley nacional que creaba el programa de cardiopatías congénitas en bebés.

Así que quería agradecerle, después se lo diré personalmente cuando lo vea, para que quede constancia en la versión taquigráfica.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien, de todo queda constancia en la versión taquigráfica. Si nadie más hace uso de la palabra, ponemos en consideración el expediente.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

114.— Autorización intervención senda peatonal de 1° de Mayo y Córdoba y operativo de tránsito

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 271.451-P-2024, asunto n.º 3.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

115.— Solicitud al Ministerio de Igualdad y Desarrollo Humano provincial, informe sobre los 43 comedores y merenderos denunciados

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 271.406-P-2024, asunto n.º 4.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

116.— Institución distinguida, jardín de infantes de Escuela Normal Superior N.º 3 «Mariano Moreno»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 271.429-P-2024, asunto n.º 5.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*
—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*
—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

117.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 271.450-P-2024, asunto n.º 6.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*
—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*
—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

118.— Interés municipal, «Jornadas de reciclaje organizadas por vecinal Empalme Graneros y cooperativa Dignidad cartonera»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 271.334-P-2024, asunto n.º 7.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*
—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*
—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

119.— Interés municipal, 13° edición del premio Cuna de la bandera

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 271.365-P-2024, asunto n.º 8.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*
—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

120.— Interés municipal, acto por el 114° aniversario del Normal 2 «Juan María Gutiérrez»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 271.364-P-2024, asunto n.º 9.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

121.— Colocación bandera de diversidad sexual durante junio en CM y anexo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 271.405-A-2024, asunto n.º 10.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. El concejal Volpe solicita votación por pulsadores.

—*Se practica la votación electrónica.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por diecinueve votos positivos y dos negativos.

Texto de la sanción del C.M.

122.— Interés municipal, libro «Puños rosarinos, tierra de campeones. segundo round»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 271.464-P-2024, asunto n.º 11.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

123.— Interés municipal, vigésima primera edición de la feria de librerías de viejo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 271.307-P-2024, asunto n.º 12.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

124.— Interés municipal, realización de la 4° edición de «Poesía lésbica»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas los expedientes 271.463-P-2024 y 271.494-A-2024, asunto n.º 13.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

125.— Interés municipal, jornada de detección temprana de la escoliosis pediátrica

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 271.465-P-2024, asunto n.º 14.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

126.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 271.435-P-2024, asunto n.º 15.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

127.— Expresión de preocupación por medidas de ajuste anunciadas por el Gobierno nacional en el Instituto Nacional de Tecnología Industrial INTI

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 271.381-P-2024, asunto n.º 16.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

128.— Elevación nómina de candidatos para integración del directorio y sindicatura del LEM

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 271.132-I-2024, asunto n.º 17.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

129.— Interés municipal, encuentro nacional de LGTBIQNB+

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 271.358-P-2024, asunto n.º 18.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

130.— Interés municipal, actividades organizadas por Lxs Safinas el 14/6/2024

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 271.498-P-2024, asunto n.º 19.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

131.— Interés municipal, II Encuentro federal de la soberanía

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 271.437-P-2024, asunto n.º 20.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

132.— Solicitud al Ministerio de Capital Humano de la nación informe por la política de distribución de alimentos en la ciudad

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 271.502-P-2024, asunto n.º 21.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Concejala Pellegrini, tiene la palabra.

Sra. Pellegrini.— Gracias, señora presidenta. Estamos aprobando, y agradezco el acompañamiento de la comisión de Labor Parlamentaria en este sentido, una resolución para que este Concejo Municipal se dirija directamente al Ministerio de Capital Humano de la nación, para conocer cuál es y cuál ha sido en este tiempo, después de un fallo judicial que obligó ese ministerio a cumplir con la política de distribución, ni más ni menos, que de alimentos en la ciudad de Rosario.

Estamos hablando de una situación, un contexto social que conocemos, que no hace falta explicar, que se duplicó el índice de indigencia, que aumentó en diez puntos el nivel de pobreza desde que asumió este nuevo gobierno; que este nuevo gobierno arrancó con un recorte en términos reales del 14 % del presupuesto para esto que es, ni más ni menos, el derecho elemental y básico de cualquier ser humano, que es la alimentación, y que a ese recorte presupuestario se le sumó algo que realmente creo que de todas las manifestaciones de la pedagogía de la crueldad que viene haciendo Milei desde que asumió la Presidencia, creo que es una de las más importantes y más crueles, que tiene que ver, perdón la redundancia, el cansancio de la hora, con la retención de 5000 toneladas de alimentos en los galpones operativos del Ministerio de Capital Humano a cargo de Sandra Pettovello. Esas 5000

toneladas de alimentos, que estaban esperando los comedores comunitarios a lo largo y ancho del país para asistir al derecho más básico y elemental del ser humano, que es comer.

A principios del mes de febrero de este año, las organizaciones sociales, que vienen realizando esta tarea inmensa de dar de comer a millones y millones de argentinos y argentinas, presentaron una denuncia diciendo esto que acabo de manifestar, que se estaba reteniendo la comida, que se estaba dejando pudrir en los galpones con tal de no entregarla a quienes hacen esta tarea todos los días de su vida.

Esto fue constatado por la Justicia. El juez Casanello, del Juzgado Criminal y Correccional número 7, ordenó constatar, se inspeccionaron los galpones, se notó, además de que era absolutamente veraz la denuncia, que incluso había faltantes de alimentos porque evidentemente ya se les habían podrido, y los retiraron para que no sea tan flagrante la violación a sus obligaciones.

Después de esta constatación judicial en donde el juez le ordenó al Ministerio de Capital Humano que inmediatamente pusiera en ejecución la distribución y que diseñara ese plan dentro de 72 horas, el Gobierno nacional hizo todo lo posible para incumplir. Esto llegó a instancias de apelación; la Cámara de Apelación confirma el fallo y a partir de ahí se ordena rápidamente que se entregue vía ejército al menos una parte de los alimentos que estaban por vencer, que era la leche en polvo, y así llegamos a una distribución en la ciudad de Rosario.

—*Se perciben murmullos en el recinto.*

Sra. Pellegrini.— Por favor, estoy tratando de mantener la atención, si pueden hacer silencio. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí, por favor, silencio.

Sra. Pellegrini.— Se ordena al Ejército un operativo para la distribución de estos alimentos, se le entrega a una fundación, Conin, la repartición en la ciudad de Rosario, sin mayor justificación y argumentos que una decisión unilateral del Estado nacional. Este operativo, realizado para cumplir simplemente y no con la seriedad y la eficiencia que requiere una tarea tan importante, se hizo a las apuradas y como se pudo, y tal como se denunció públicamente, terminó teniendo un costo mucho más alto que los propios alimentos que se repartieron, porque hubo que pagarles adicionales a Gendarmería para poder entrar a distintos barrios de la ciudad.

Este pedido de informe tiene que ver con eso, tiene que ver con conocer cuál va a ser la política de distribución de alimentos del Gobierno nacional en la ciudad de Rosario, cuál fue el procedimiento, qué costos tuvo, porque si hablamos de transparencia y hablamos de eficiencia, hay que presentar esta información y no salir corriendo a cumplir mínimamente y jugar con un derecho tan elemental, como es el de comer, en los sectores más vulnerables de nuestra población.

Y quiero terminar este tema solamente haciendo una referencia y haciendo un reconocimiento a quienes fueron estigmatizadas y estigmatizados en todo este camino, que yo traté de resumir y de sintetizar, y que son las compañeras y compañeros que vienen parando la olla y encargándose de la distribución de la comida en todos los comedores de nuestro país, que fueron los que durante la pandemia pusieron el cuerpo, arriesgaron su vida —muchos de ellos la perdieron— para poder dar de comer a nuestros compatriotas. En nuestra ciudad recordábamos y escuchábamos, a raíz de esta situación, a la *Moni* Crespo, una compañera que es una referencia ética y de vida, en relación con darle de comer a la gente, y que decía que su propio compañero, el *Manco* Mieres, a quien hemos homenajeado en este Cuerpo, salió a repartir comida durante la pandemia, se agarró COVID, falleció y no tenía ni siquiera para pagarle al cajón, porque eso hacen los intermediarios, como bien le gusta llamar a este gobierno tan nefasto, que estigmatiza, ponen la vida, ponen su vida, todos los pocos bienes que tienen a disposición para darles de comer a los compañeros y compañeras de los peores barrios más castigados de nuestra Argentina.

Así que, además de pedir información, aprovecho, una vez más, para hacer ese reconocimiento a todas las compañeras que cocinan, que dar de comer, y que están al pie del cañón para parar esta olla, la de la pandemia y las que vendrán porque lamentablemente van a ser muchas y muy duras. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejala Pellegrini. Tiene la palabra el señor concejal Romero.

Sr. Romero.— Gracias, señora presidenta; en sintonía con lo que expresaba la concejala Pellegrini quiero profundizar un poquitito nomás, solamente sobre esta situación, porque creo que este es el punto donde todas las falacias del gobierno nacional se fueron cayendo una a una y donde creo que también tenemos que tener muchísimo cuidado, de no entrar en un juego totalmente perverso, que hace que situaciones críticas, como la posibilidad de que haya familias en la ciudad de Rosario y consensuábamos incluso entre todos, de esta realidad existente, que comen una sola vez al día en la ciudad de Rosario, se acercan a pedir con sus túper muchas veces niños muy pequeños a los comedores populares de la ciudad de Rosario y están cerrados.

Esta situación no me parece menor porque las excusas para cometer tremenda aberración de no entregar un solo paquete de arroz, siquiera, durante seis meses del gobierno nacional, era la posibilidad de eliminar los intermediarios y poner un manto de discusión de la honorabilidad de aquellos que, en el territorio, sostienen la asistencia alimentaria.

Ahora terminamos, tantos meses después, en primer lugar, con una tercerización exactamente igual o peor en realidad de la que criticaba el gobierno nacional, con una Fundación como la Conin y la Fundación Caminos, en la ciudad de Rosario termina siendo, oh casualidad, de la esposa de un diputado de la Libertad Avanza.

En segundo lugar, lo que tenemos es una Fundación que terceriza en este sentido esta intermediación, de la cual estábamos en contra, que, en las provincias más pobres del país, en las provincias con mayores necesidades del país, no tiene ni siquiera la capacidad de poder hacerlo porque no tiene ni siquiera una sede, tres provincias en este sentido.

La provincia a la cual más le otorga mercadería el gobierno nacional es a la provincia de Mendoza. No por un criterio, en el cual haya mayores necesidades en Mendoza que en el Conurbano, que, en la provincia de Santa Fe, que en Jujuy, sino pura y exclusivamente porque es donde más sedes de Conin hay, entonces, lo que vemos es que se cae una careta que en realidad el gobierno nacional no estaba en contra de la intermediación, sino que quería darle la intermediación a sus amigos, sin obedecer absolutamente a ningún criterio técnico ni de asistencia alimentaria como debía ser.

En segundo lugar, y esto hay que tener mucho cuidado aquellos que estamos en contra de esta política totalmente cruel de cortar y de ajustar, justamente, a los que más necesitan que no tienen para poner un plato de comida arriba de la mesa de los argentinos y argentinas, es el tema de las auditorías, un gobierno nacional que frenó cualquier tipo de asistencia alimentaria con la excusa de auditorías, que tomó con un desconocimiento supino de la realidad y de cómo se lleva adelante la asistencia alimentaria con un funcionario para nada preparado, que renunció medio Ministerio, tomaron el ReNaCoM, un registro que de manera voluntaria, de manera *Web* puede hacer y anotarse absolutamente cualquier persona, sin necesidad de estar recibiendo mercadería, sin necesidad de estar haciendo absolutamente nada, porque es un registro voluntario y *Web* que además ni siquiera te permite modificar los datos. ¿Qué quiero decir con esto? Vos cambias la dirección de un merendero y tenés que cargarlo dos veces, con dos direcciones distintas, o de un comedor, a raíz de eso hacen la auditoría del gobierno nacional y salen a denunciar con una serie de infamias por absolutamente todos lados, que no se hacían los comedores a los cuales no les estaban entregando mercaderías.

Pero además de eso, con una versión, que esto lo denunciaba muy bien la concejala Irizar y en realidad absolutamente todo el Cuerpo, con una versión unitaria, porteño céntrica, en la cual todo lo que se hizo de manera presencial se cortó para toda la Argentina, pero no se auditó absolutamente nada por fuera del AMBA, ¿qué quiero decir con esto? Estuvieron seis meses sin entregar un paquete de nada, en la provincia de Santa Fe, sin haber auditado a nadie y le cortaron desde Cáritas, por decir alguien de una organización religiosa, hasta la última organización social, sin discriminación, para entregarle los alimentos que estaban a punto de vencer, una parte de los alimentos que estaban a punto de vencer, los que no vencieron, pura y exclusivamente, orden judicial mediante, a una fundación de los amigos del poder, estos son los que venían a combatir la casta, estos son los que venían a hacer un ajuste a la casta, terminan ajustando a los barrios populares, terminan ajustando a los que mayores necesidades tienen y es fundamental que no caigamos en la posibilidad de poner en tela de juicio la honorabilidad de quienes llevan adelante los espacios comunitarios, con estas falacias de auditorías, que claramente se demostró que era una excusa pura y exclusivamente para recortar, en el caso del gobierno nacional, la asistencia alimentaria para absolutamente todo el mundo y poder entregársela a los poderes fácticos y a los amigos

del poder.

Eso es lo que el gobierno nacional está haciendo, eso es lo que queremos destacar, no podemos tener una Argentina con hambre, no se puede vivir en las necesidades básicas fundamentales para poder tener la subsistencia y para eso, señora presidenta, necesitamos a todos los sectores embanderados y no comiéndose los amagues del gobierno nacional que lo que quiere hacer es un ajuste a los más humildes y entregarle un negocio a sus amigos y sus amigas y no realmente direccionar una política pública para donde tiene que ir. Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muchas gracias, concejal. Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Sí, señora presidenta, para anticipar el voto negativo de la concejala Martínez, el concejal Blanco y de quien habla en este expediente y dos consideraciones.

Por un lado, quiero reivindicar el trabajo que en la ciudad de Rosario hace la fundación Conin Camino en sus centros, que además es una institución que ha sido distinguida por este Concejo Municipal, que ha tenido y tiene a personas muy honorables en su integración, la señora Ivonne Rouillón, Adriana García Carini, una cantidad, sobre todo mujeres, que trabajan de manera sana y honesta y que sostienen los centros con mucho laburo. Y quiero destacar, más aún en el día de hoy y también rendirle un pequeño homenaje, a la señora Martha Cura, que dedicó muchas horas de su vida al trabajo en la fundación Conin Camino.

Mucho de esto tiene que ver indudablemente con la posición pública que tiene el doctor Albino en algunos debates recientemente que se han dado en la República Argentina, posición que personalmente no comparto con el doctor Albino, pero tampoco lo estigmatizo o estigmatizo a toda su organización por la posición que el doctor Albino tuvo en su momento, repito, no comparto la posición del doctor Albino con respecto a la Ley de Aborto.

Ahora, tampoco voy a dejar correr, o permitir sin dar algún tipo de consideración acerca del laburo serio y honesto que la gente de Conin Camino hace en la ciudad de Rosario, me consta, conozco el trabajo, he participado de muchas de sus convocatorias, y los banco. Uno.

Dos, no pongo en duda el buen honor y la honestidad de ninguna de las organizaciones políticas que tienen representación en este Concejo Municipal y tienen trabajo de territorio, todos tenemos trabajo de territorio. Ahora tampoco nos hagamos los distraídos, el señor Belliboni dentro de días va a tener que ir a declarar ante la Justicia por quedarse con la guita de los planes, o presuntamente, no está comprobado, pero un juez le ha dicho: «Belliboni, venga declare y explique cómo es esto» Eso se ha dado también, lamentablemente en la ciudad de Rosario. No lo quiero traer a cuento, porque es una persona que no está más entre nosotros, pero en este Concejo Municipal se discutió un caso muy público y notorio de organizaciones sociales que se quedaban con parte de la plata de los planes. Y lo discutimos acá. Lo discutimos acá.

O las cadenas de *WhatsApp*, conminando a la gente a que concurra a marchas, bajo amenaza de quitarles un plan social. Eso pasa en la ciudad de Rosario. No miremos para el costado.

Tampoco voy a defender a rajatabla todo lo que hizo la gestión del Ministerio de Capital Humano porque hubo inconsistencias, hubo contradicciones, hubo pasos atrás y pasos adelante, declaraciones cruzadas y todo lo demás. Entiendo las dudas. Pero en los términos en que está planteada esta declaración nosotros no vamos a acompañar.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal. Tiene la palabra la concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Gracias, señora presidenta.

Solamente para volver al eje del proyecto. Porque no es una declaración, no estamos expidiéndonos sobre la labor que hace tal o cual fundación. Estoy hablando del proyecto, *Charly* [Cardozo]. Vos estás votando en contra de un proyecto que lo que le está pidiendo es información al Ministerio de Capital Humano sobre las acciones que tomó después de una sentencia judicial. Estamos hablando de eso, porque si no la desviamos toda.

Es imposible trabajar con seriedad. Vos podés hacer toda esta intervención que hiciste, estás en todo tu derecho, pero estás votando en contra de pedirle información. Nadie está pidiéndole información, ni siquiera a la fundación. Le estamos pidiendo información a los funcionarios públicos que son los que no cumplieron con sus deberes, y que están obligados por un fallo a tomar estas

medidas, con las cuales claramente no están de acuerdo. Y sí tienen que dar explicaciones los funcionarios públicos, porque hay que saber cuál fue el acto administrativo y las decisiones sobre las cuales se sustenta la decisión, valga la redundancia, de que toda la política alimentaria en nuestro país esté bajo la órbita de una sola fundación. Necesito saber cuáles son las razones.

Pero yo no me estoy dirigiendo a la fundación para saber cómo lo hizo, ni qué hizo, porque además creo que le tiraron un quilombo enorme. No a las mujeres de los funcionarios, porque eso se nos pasa; no pasa nada que, casualmente, sea la esposa de un diputado de esa fuerza política. Ahora pareciera que no pasa nada con todo eso. Pero ni siquiera nos estamos metiendo con las mujeres que hiciste mención, con la cantidad de otras mujeres y hombres que deben estar dedicando su tiempo de manera voluntaria a hacer ese trabajo social. A los que estamos pidiéndoles informaciones es a los funcionarios públicos nacionales, que el marco de irregularidad es tal que los que se quieren hacer los defensores de los recursos públicos gastan más y ponen al Ejército y a la Gendarmería, que en teoría debería estar para otras funciones, en esta ciudad y en este país, no a luchar contra el narcotráfico: a custodiar los alimentos que ellos decidieron que no lo pueden hacer más las organizaciones que históricamente lo hicieron, y que tampoco le quieren poner los recursos para ver, auditar, hacer todo lo que tengan que hacer.

Entonces, ¿cómo no vas a estar en contra, *Charly* [Cardozo]? La verdad que me sorprenden de que den esas explicaciones, no la fundación, no el trabajo voluntario de las mujeres que pueden sostener cada uno de esos espacios: los funcionarios que están y tienen la firma, y toman estas decisiones, en este contexto en el que estamos. Y al mismo tiempo saber qué es lo que va a pasar con la política alimentaria en este país hacia adelante. Porque si yo estuviera gobernando esta ciudad, sería la primera que estaría en la oficina de Pettovello para decirle «che, loca, ¿qué vas a hacer con los alimentos?», porque todo lo que el gobierno nacional deja de dar recae después en los gobiernos provinciales y municipales.

Sinceramente me parece que esta resolución debería salir por unanimidad porque no dudo de que todas y todos los concejales que formamos parte de este Cuerpo tenemos la sensibilidad social y la compartimos, de entender que con el hambre no se puede joder. De que es ética y moralmente incorrecto, tachable, repudiable, tener alimentos acopiados que se estén venciendo, cuando hay gente que lo está necesitando. Eso es lo que estamos votando, *Charly* [Cardozo]. Ninguna de las otras cosas que dijiste, que tenés derecho a decirlas, pero te recomiendo votar a favor del expediente.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias. Tiene la palabra el concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Gracias, presidenta.

Nada más, y lo dije al final de mi alocución; uno: nosotros también seguimos el caso de cerca, y notamos las idas, vueltas, inconsistencias y contradicciones que se dieron. Pero consideramos que los términos no tienen nada que ver con el fin supuestamente altruista que persigue este pedido de informes.

Dos: cuando nos tocó gobernar, y a todos ustedes les consta, en ningún momento se cortó la cadena de distribución de alimentos por parte del Ministerio de Desarrollo Social. Les consta, cuando nos tocó gobernar del 2015 al 2019. Cuando nos tocó gobernar del 2015 al 2019, todos ustedes — Mariano [Romero], por ejemplo—, a todos ustedes les consta cuando al concejal Blanco, cuando a la concejala Martínez y a quien suscribe nos tocó tener la responsabilidad de conducir el Ministerio de Desarrollo, les consta que lo hicimos con otro perfil y de otra manera.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Yo quiero que volvamos al expediente, gente, porque estamos a una persona de quedarnos sin quórum. Lo digo en serio.

Tiene la palabra la concejala Pellegrini.

Sra. Pellegrini.— Gracias, señora presidenta. ¿Pueden dar lectura a la resolución?

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí. Me encanta. ¿Le podemos dar lectura a la resolución? Concejala Tepp: ¿la puede leer, por favor?

Sra. Tepp.— (*Lee*) «Artículo 1: El Concejo Municipal de Rosario resuelve dirigirse al Ministerio de

Capital Humano de la Nación a fin de que informe de manera urgente a este Cuerpo sobre la política de distribución de alimentos del gobierno nacional en la ciudad de Rosario, según lo dispuesto en la sentencia de la Sala II de la Cámara Federal de Apelaciones en fecha 05 de junio de 2024, detallando lo siguiente: (i) plan de stock y distribución de los alimentos existentes en los galpones de Capital Humano destinados a la ciudad de Rosario; (ii) modalidad, plazos y medios arbitrados, y personal designado a los fines de realizar las asignaciones en dicho ámbito; (iii) proceso de selección realizado para la designación de la Fundación Conin para centralizar la distribución de alimentos en la ciudad y acto administrativo respaldatorio de la elección de la mencionada persona jurídica. Artículo 2: Asimismo, solicita informe en relación con el protocolo dispuesto por el Ministerio de Capital Humano en fecha 31 de mayo de 2024 para la entrega inmediata de los alimentos de próximo vencimiento por medio del Ejército Argentino indicando: (i) Presupuesto asignado a los operativos para las entregas efectuadas; (ii) Presupuesto proyectado para las próximas entregas. Artículo 3: Informe cuál es el plan del Ministerio para brindar asistencia alimentaria en la ciudad de Rosario desde la fecha en adelante. Artículo 4: De forma. Comuníquese con sus considerandos.»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Si nadie más usa la palabra, corresponde votar el despacho elaborado, por pulsadores.

—*Se procede a la votación por medios electrónicos.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por diecisiete votos positivos y cuatro negativos.

Texto de la sanción del C.M.

133.— Interés municipal, Día Mundial del Donante de Sangre

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 271.484-P-2024, asunto 22.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

134.— Expresión de beneplácito por el 170° aniversario de la Sociedad de Beneficencia Rosario

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 271.357-P-2024, asunto 23.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

135.— Recaratulaciones

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Solicito la recaratulación del expediente 271.284 que es el de *Lxs Safinas*, para crear el paseo, debería tener como comisión madre Gobierno y después Obras Públicas. Entonces hago esa modificación.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Gracias, presidenta. Vamos a proponer el cambio de carátula de los expedientes 270.944 y 270.726 acordado en la comisión de Labor Parlamentaria, son expedientes de la concejala Irigotia y de la concejala Bracco, referidos a establecer limitación de exhibición de alimentos con sello de exceso de azúcares o alimentos ultra procesados en líneas de caja. Las comisiones deberían ser Salud y Acción Social y luego comisión de Gobierno.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más hace uso de la palabra, se votan las recaratulaciones.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

136.— Asuntos entrados, continuación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Romero.

Sr. Romero.— Cuando votamos los asuntos ingresados mencioné dos expedientes, me refieren que como no tenían número de expediente tenía que mencionarlo para poder hacer el ingreso, son los expedientes 271.534 y 271.533.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más hace uso de la palabra, se vota el ingreso.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

137.— Cierre

Sra. Presidenta (Schmuck).— No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

—*Son las 21:36.*

Fabiana Dellacasa
Dirección General de Taquigrafía
Coordinadora